

Colección **Actualizaciones Académicas**

Actualización Académica en Educación Sexual Integral

**Módulo 3: La perspectiva de género en
nuestras prácticas pedagógicas**



Índice

Clase 1: <i>Las aventuras de la China Iron</i> o de cómo el género es una perspectiva clave para nuestras prácticas pedagógicas	4
Clase 2: Los estereotipos sexo - genéricos y la construcción de la diferencia sexual. Apuntes para desarmar nuestros prejuicios desde la ESI	29
Clase 3: Las relaciones de poder y las cuestiones de género. Reflexiones sobre las violencias por razones de género desde la ESI	52
Clase 4: Sentir, pensar y actuar nuestras prácticas pedagógicas desde la perspectiva de género	79

Fundamentación

Este curso (Módulo 3 de la Actualización académica en educación sexual integral -ESI-) pertenece al segundo Bloque de la actualización donde se abordará la perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas.

La perspectiva de género es la mirada epistemológica que tenemos que ensayar para repensar la vida cotidiana escolar. La propuesta de estas clases es presentar las categorías analíticas sobre género y diferencia sexual como herramientas para pensar la ESI, desde donde resignificar nuestras prácticas con un fuerte eje en visibilizar las desigualdades ancladas en la diferencia sexual para desactivarlas.

Este módulo está organizado en cuatro clases.

Su recorrido propone tramar en la primera clase un abordaje específico sobre el concepto de género, el recorrido histórico y teórico y su utilidad para el análisis social. La segunda clase presenta cómo desde esta perspectiva teórica repensamos a construcción de los estereotipos sexo-genéricos y las masculinidades. Para discutir los supuestos de una sociedad heteronormativa es necesario revisar las bases sobre las que se funda, por ello en la segunda clase se abordaran cuestiones asociadas al binarismo sexual y la materialidad de los cuerpos. La tercera clase está centrada en trabajar la violencia por razones de género y dos líneas problemáticas asociadas a ella: el amor romántico y los modos de resolución de conflicto ensayados socialmente sobre este tema.

Finalmente, en la clase cuatro, presentamos las líneas de la pedagogía queer como horizonte para repensar nuestras prácticas docentes, volver a mirar la escuela con nuevos anteojos, para visibilizar, reconocer y nombrar las formas en que construimos *normalidad* y poner a prueba nuestra capacidad de recrear estos sentidos excluyentes.

Módulo 3: La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas

Clase 1: *Las aventuras de la China Iron o de cómo el género es una perspectiva clave para nuestras prácticas pedagógicas*

Les damos la bienvenida

Les damos la bienvenida a esta tercera estación o parada donde vamos a trabajar sobre la perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas. El objetivo de esta clase es abordar el concepto de género como categoría analítica para pensar, recrear e imaginar la Educación Sexual Integral. Para ello trabajaremos con una caja de herramientas que nos sirva para construir la perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas de la ESI.

Tenemos una propuesta. En los viajes nos encontramos con gente que nos cuenta historias. ¿Y si aprendemos a través de historias de ficción, cuentos, novelas cortas cómo podemos pensar el género, la expresión de género y los cuestionamientos al binarismo sexual? Algunos conceptos de esta carta los vamos a ir analizando y reflexionando a lo largo de esta parada.

En la mochila de viaje siempre cargamos un libro para leer en el movimiento de las rutas, en el camino o en la espera: pasear leyendo o escuchando historias siempre es una buena propuesta.

¿Qué vamos a leer en esta parada? Historias de gauchos, chinas, ingleses, indios, malones, fortines.... amores...

Arranquemos.



Los glosarios andan diciendo...

También en este módulo contaremos con un glosario que podrán consultar en cualquier momento de la cursada: mientras leen la clase, preparan actividades o comparten reflexiones en los foros.

Además, les compartimos el Glosario de diversidad sexual. Ministerio de Cultura de la Nación Argentina:

https://www.cultura.gob.ar/manual-de-comunicacion-glosario-de-diversidad-sexual_6803/

¿Qué es el concepto de género? ¿Nos sirve para problematizar nuestras prácticas desde la ESI?

"Importa qué historias contamos para contar otras historias, importa qué nudos anudan nudos, qué pensamientos piensan pensamientos, qué descripciones describen descripciones, qué lazos enlazan lazos. Importa qué historias crean mundos, qué mundos crean historias."

Donna J. Haraway, *Seguir con el problema* (2019)

Vamos a empezar con nuestra primera historia y nuestro primer problema. ¿Qué significa el concepto de género y que nos aporta para repensar nuestras prácticas pedagógicas?

Vamos a realizar un breve e intenso recorrido por estas tramas de un concepto que queremos fortalecer como herramienta de análisis.

Como categoría polisémica (es decir, que tiene muchos sentidos y apropiaciones) el concepto de género es un campo de disputa. La categoría género surge de los movimientos feministas, busca dar cuenta del carácter "no natural" de la desigualdad de las personas en virtud de lo que cada sociedad considera masculino y femenino. Por lo tanto, la categoría de género expresa relaciones de poder que impactan y traspasan historias personales y colectivas.

Este concepto es dinámico, y en este sentido podemos afirmar que una de sus características es ser polisémico, es decir que tiene significados, expresa sentidos distintos de acuerdo a diferentes posicionamientos. Pensemos en momentos históricos, teóricos, feministas y políticos como parte de un mismo ensamble. La noción, concepto o categoría de género sirve para cuestionar las argumentaciones que se anclan en una matriz biologicista donde la identidad de género se define por la genitalidad.

La potencia política y epistemológica del concepto es cuestionar la desigualdad que gravita en torno de la diferencia sexual como algo natural y normal. Es un concepto que nos obliga a *barajar* y *dar de nuevo*.

Vamos a trabajar con una novela de ficción para explorar la potencialidad del concepto y pensar e imaginar otras historias posibles. ¿Calentamos el agua para el mate y arrancamos con la ficción?

En 1872 se publica un poema narrativo: ¿se acuerdan de *El Gaucho de Martín Fierro*? En esa historia escrita en verso, un gaucho es reclutado para luchar contra los indios, obligado a abandonar a su familia y luego de servir a la Patria, se convierte en desertor, fugitivo y en bandido fuera de la ley. Esta historia que inaugura un canon literario (obras clásicas), tiene todos los hitos de la masculinidad dominante o hegemónica: los hombres que deben mostrar frente a otros hombres su fuerza, coraje, el control de sus emociones, el control de su compañera (incluso el sometimiento sexual de las mujeres) mostrarse viriles.

En el texto del Gaucho Martín Fierro hay escenas de borracheras, duelos con armas y cuchillos, abandonos, engaños, violencias que refuerzan esta idea del gaucho como referencia de masculinidad hegemónica. Este tipo de masculinidad es construida “homosocialmente”, es decir, que para entender la lógica de la masculinidad es importante considerar las relaciones y los vínculos entre varones y sujetos masculinos. A través de estos vínculos se reproduce una particular manera de vivir las relaciones intra-genéricas.

Si bien en la clase 3 estaremos abordando las masculinidades, en este momento es importante dar cuenta de la homosociabilidad como esas relaciones que son centrales para que una persona se defina y comporte como un *verdadero* varón, estableciendo relaciones particulares con personas de otros géneros, con otros varones y masculinidades y también consigo mismo.

En varios pasajes del poema de *El gaucho Martín Fierro* hay demostración de fuerza entre los hombres, y las mujeres ocupan un lugar marginal y sin voz en la narrativa. Un detalle no menor de la época histórica y del propio relato, ¿no? Miremos esta escena de una de las adaptaciones cinematográficas del Martin Fierro.



Existen varias adaptaciones de *El Gaucho Martín Fierro* al cine argentino. En 1974 el director Enrique Dawi realiza el film *La vuelta de Martín Fierro*.

Aquí les dejamos un fragmento de una canción de Fierro (protagonizado por Horacio Guarany), a la China.



Película *La Vuelta de Martín Fierro*, 1974/ Minuto 35: 42 hasta minuto 37:41

<https://www.youtube.com/watch?v=1TvwNjdMqnk>

En esa escena de la película, Martín Fierro le canta a la China (nombre con el cual se refería en esos años y en el campo a todas las mujeres) y dice cosas como: “¿Dónde andará mi China solo Dios sabe?, “Tal vez no sepa nunca mis soledades, tal vez encuentre un alma que me la ampare”. Ese fragmento de la película nos muestra un gaucho melancólico por su compañera...con una idea de posesión cuando dice “mi China” y una expresión que podríamos aventurar de *tutela* de la mujer cuando dice “que alguien me la ampare” ...como si la China no pudiera cuidarse sola. ¿Algunas de estas expresiones las seguimos escuchando no les parece? ¿La idea de que las mujeres son de alguien y que solas no pueden con su destino? Sin querer queriendo, cuando nos hacemos estas preguntas estamos empezando a pensar en clave de género. Pero nos faltan algunos ingredientes más para robustecer nuestra herramienta de análisis. Sigamos.

En la versión clásica del Martin Fierro no conocemos qué piensa la China, qué siente, qué le pasó, dónde fue a parar después de que Fierro es reclutado o cuando Fierro conoce un nuevo amor. La China está ausente.

Sacá los bizcochos y poné más agua para el mate que la historia se complejiza.

¿Cómo sería un reverso de esta historia clásica de gauchos, indios, soldados y fortines?

Miremos el siguiente video que nos resume una novela reciente de la autora Gabriela Cabezón Cámara donde la China es protagonista.



<https://www.youtube.com/watch?v=rVEeCOaAxPc> (duración 4 minutos 44)

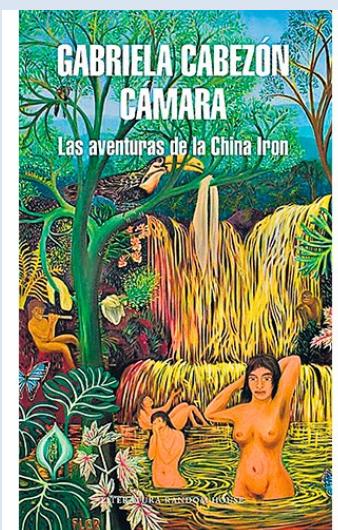
Portal @Aprender- Entre Ríos- Consejo Federal de Educación- Gobierno de Entre Ríos

La novela se llama *Las aventuras de la China Iron*, publicada en el año 2017, y se trata de la historia de la mujer de Fierro, la China. La historia de la China es como la de muchas otras mujeres pobres y de ámbitos rurales de finales del siglo XIX, la casaron obligada a los 14 años, su padre la había apostado y perdido en una partida de truco, fue madre antes de los 15 años de su pareja, Fierro. En esta novela, la China relata en primera persona sus desventuras, sus amores, sus pasiones, sus deseos, sus sueños, sus temores después de que Fierro se va de la casa y ella emprende un viaje. ¿Sale a buscar a Fierro? En la novela, la China sale a buscar un nuevo destino por un espacio geográfico que todavía no es la Argentina como país, sin mucha claridad al principio del viaje, dejándose llevar por lo que va descubriendo en lo que es su primera salida del ámbito doméstico, es decir, su casa.

Personajes de la novela:



- *Fierro*, el gaucho reclutado
- *La China Iron*, esposa de Fierro que emprende un viaje saliendo de su poblado
- *Elizabeth (Liz)*, una mujer blanca y rubia, escocesa que sale por la pampa en carreta a buscar a su marido inglés que fue reclutado por error.
- *Rosario (le dicen Rosa)* gaucho que se suma al viaje en la carreta con Liz y con la *China Iron*
- *Estreya*, perro que adoptó la China y al cual le puso nombre.



Una de las primeras cuestiones que se presenta en la novela, es el problema con el nombre de la protagonista. La China se auto-nombrará China Josephine Star Iron (el Iron es Fierro en inglés). Ese nombre que eligió para ella es producto del encuentro con Elizabeth, una mujer blanca, escocesa y adinerada que salió en carreta a buscar a su marido inglés por el mismo espacio geográfico que la China y de ahí el encuentro.

Compartimos un fragmento.



Me llamo China, Josephine Star Iron y Tararira ahora. De entonces conservo solo, y traducido, el Fierro, que ni siquiera era mío, y el Star, que elegí cuando elegí a Estreya. Llamar, no me llamaba: nací huérfana, ¿es eso posible?, como si me hubieran dado a luz los pastitos de flores violetas que suavizaban la ferocidad de esa pampa, pensaba yo cuando escuchaba el «como si te hubieran parido los yuyos» que decía la que me crió, una negra enviudada más luego por el filo del cuchillo de la bestia de Fierro, mi marido, que quizás no veía de borracho y lo mató por negro nomás, porque podía, o quizás, y me gusta pensar esto aun de ese que era él, lo mató para enviudarla a la Negra que me maltrató media infancia como si yo hubiera sido su negra.

Fui su negra: la negra de una Negra media infancia y después, que fue muy pronto, fui entregada al gaucho cantor en sagrado matrimonio. Yo creo que el Negro me perdió en un truco con caña en la tapera que llamaban pulperia, y el cantor me quería ya, y de tan niña que me vio, quiso contar con el permiso divino, un sacramento para tirarse encima mío con la bendición de Dios. Me pesó Fierro, antes de cumplir 14 ya le había dado dos hijos. Cuando se lo llevaron, y se llevaron a casi todos los hombres de ese pobre caserío que no tenía ni iglesia, me quedé tan sola como habré estado de recién parida (...)

En ese pedacito de novela, la China cuenta cómo nació, cómo la criaron, cómo la apostaron, cómo fue madre, cómo quedó sola, y cómo veía al mundo desde ese lugar donde sentía haber nacido huérfana.

La carreta del viaje, en la que se van a recorrer la pampa la China Iron y Liz hay manteles, sabores nuevos, tazas de té, colores, ropa, todos elementos desconocidos para la China.

La China Josefina Iron se autopercebirá como mujer, hombre, india, inglesa, gaucha todo a la vez... como vimos en el módulo anterior, la identidad de género es una construcción y esta novela nos cuenta ese tránsito de una mujer pobre que ni nombre tenía, a una mujer que juega con el deseo sexual, la relación con Liz abre la pregunta sobre su deseo sexual, redescubre la naturaleza que siempre la había rodeado desde otra óptica, elige su destino... y se da cuenta por primera vez cuando sale de su casa de que el mundo no era solo como lo había vivido o naturalizado.

Cuaderno de viaje de la ESI



¿Qué tiene que ver el concepto de género con esta historia de voces recuperadas, historias alteradas e identidades generizadas en la ficción de una novela que ironiza y hace una sátira del gaucho rudo y solitario? ¿Qué fronteras transforma el relato de la China Iron? ¿Qué muros identitarios, políticos y sociales denuncia el concepto de género? ¿Te animas a compartir reflexiones sobre estas preguntas en el **cuaderno de viaje**?

Compartimos otro fragmento donde la China Iron cuenta cómo asume y redescubre otras formas de expresar su identidad:



“Me saqué el vestidito, las enaguas y me puse las bombachas y camisas del inglés, me puse su pañuelo atado al cuello, le pedí a Liz que agarrara las tijeras y me dejara el pelo al ras, cayó la trenza al suelo y fui un muchacho joven, *good boy* me dijo ella, acercó mi cara a la suya con las manos y me besó en la boca. Me sorprendió, no entendí, no sabía que se podía y se me había revelado como una naturaleza, ¿por qué no iba a poderse? No se hacía, nomás, allá en el caserío, las mujeres no se besaban entre ellas, aunque las vacas, me acordé, se montaban a veces las unas a las otras; me gustó” (...)

(Las Aventuras de la China Iron, Cabezón Cámara, 2017:24)

¿Se acuerdan del concepto de *interseccionalidad* que trabajamos en la última clase? Bueno, esta es una oportunidad para pensar *interseccionalmente*: las tramas de la clase, la raza y el género están presentes en el desarrollo de la historia de cada personaje. Mientras que Liz, es blanca, lee y escribe, conoce el mundo y ha viajado, la China, analfabeta, *hija de negra* descubre junto a esta mujer blanca que su vida podría haber sido otra cosa que madre y esposa. Gran parte de esta novela corta presenta la forma en que fue socializada en un caserío pobre una mujer rural, cómo fue obligada a ser esposa y madre. La huida de su casa es lo que le permitió a la China conocer otro mundo, otra gente, otras formas de ser y de sentir.

Compartimos otro fragmento de la novela de cuando Liz le ayuda a la China Iron a elegir su propio nombre.



Yo era la China. Liz me dijo que ahí donde yo vivía toda hembra era una china pero además tenía un nombre. Yo no. No entendí en ese momento su emoción, por qué se le mojaron los ojitos celestes casi blancos, me dijo eso podemos arreglarlo, en qué lengua me lo habrá dicho, cómo fue que la entendí, y empezó a caminar alrededor con Estreya saltándole a los pies, dio otra vuelta y volvió a mirarme a la cara: «¿Vos querrías llamarte Josefina?». Me gustó: la China Josefina desafina, la China Josefina no cocina, la China Josefina es china fina, la China Josefina arremolina. La China Josefina estaba bien. China Josephine Iron, me nombró, decidiendo que, a falta de otro, bien estaría que usara el nombre de la bestia de mi marido; yo dije que quería llevar más bien el nombre de Estreya, China Josephine Star Iron (...)

Pensemos en nuestros espacios primarios de socialización, las cosas que hemos oído en nuestra infancia sobre lo que las mujeres deben ser, lo que pueden hacer, así como lo que los hombres deben ser. Esa socialización generizada tan marcada en nuestras biografías, ¿se quiebra cuando vamos a la escuela? ¿rompe la escuela con esos moldes sobre los modelos sexo-genéricos esperados para hombres y mujeres? ¿Pueden ser nuestras escuelas la carreta de Liz y ayudarnos a cambiar la forma en que percibimos el mundo?

Ya que andamos con historias del siglo XIX y gauchos, damas y chinas miremos con atención el video del acto escolar y el relato de Pao Lin en primera persona sobre su experiencia en un acto en la escuela.

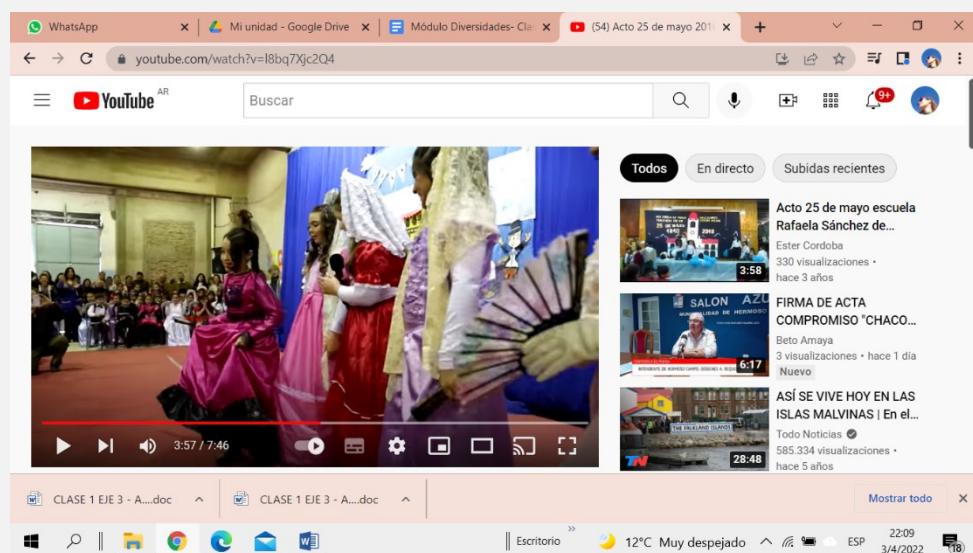
Prestemos atención al contexto, al rol de las docentes, lo que hacen las nenas y los nenes en el acto: es decir, prestemos atención a los mensajes del tratamiento de la efeméride y reflexionemos sobre cómo ese mensaje es un síntoma de la socialización generizada.



Les dejamos para mirar y reflexionar un video de **un acto escolar** sobre fechas patrias en nuestro país y un relato en primera persona sobre una experiencia en la escuela del libro *Chonguitas, masculinidades de niñas* de val flores. Te invitamos a que dejes tus reflexiones en tu **Cuaderno de Viaje**. ¿Qué te llama la atención de la puesta en escena del acto? ¿Recordás algún evento así en tu trayectoria escolar o en la de tu familia? ¿Qué cosas te gustaría cambiar de los actos? ¿Qué cosas no cambiarías? ¿Qué te sugiere el relato de Pao Lin?

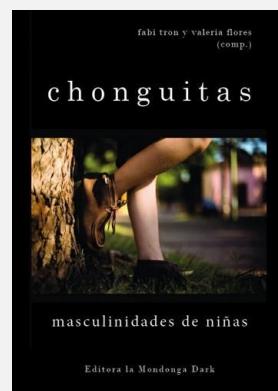
1. Acto 25 de mayo del 2016 en una escuela Argentina

<https://www.youtube.com/watch?v=l8bq7Xjc2Q4> (Minuto 2:50 a 6:00 aprox).



2. Liniers Pao Lin / Lin Bao (CABA - Argentina) [38]

<https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2013/02/Chonguitas.-Masculinidades-de-ni%c3%b1as.pdf>



En estas páginas brevemente lo que hemos hecho es explorar cómo la perspectiva de género nos sirve para problematizar las formas en que se nos presentan los destinos desiguales entre hombres y mujeres.

¿Les parece que el concepto de género es útil para pensar estas cuestiones que presentamos?

El concepto de género, que nos servirá como carruaje y binocular para todo el viaje en nuestro postítulo, nos ayudará a comprender los modos históricos y culturales por medio de los cuales se silenciaron las desigualdades que sufrían mujeres como la China Iron.

Les dejamos una definición del concepto de género, que vamos a ir destejiendo para poder apropiárnoslo y convertirlo en una herramienta de análisis.



“El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social (...) influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre hombres y mujeres en cada sociedad.

¿De qué hablamos cuando hablamos de género? En suma, la construcción social y cultural de las identidades y relaciones sociales de género redunda en el modo diferencial en que hombres y mujeres pueden desarrollarse en el marco de las sociedades de pertenencia, a través de su participación en la esfera familiar, laboral, comunitaria y política. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y varones.” [Eleonor Faur \(2008\)](#)

Como leemos en la definición de Eleonor Faur, el concepto de género es una construcción social que nos sirve para desnaturalizar la forma en que hemos organizado nuestra vida doméstica, cotidiana, laboral y privada basada en la creencia de que las desigualdades de género son normales y naturales.

Básicamente, lo que se nos propone en esta definición inicial es cuestionar-nos la forma en que percibimos las relaciones familiares, los roles que asumimos, la forma en que amamos, es hacernos la pregunta incómoda sobre nuestras certezas. ¡Como hizo la China Iron!

El concepto de género es central para revisar y proyectar nuestras prácticas pedagógicas en los ámbitos en que nos desarrollamos. En este módulo **vamos a trabajar cómo transformar el concepto**

de género en una herramienta para pensar nuestras prácticas pedagógicas y construir una perspectiva de género.

¿Vieron que dijimos que vamos a destejer el concepto? Les proponemos organizar estos hilos en dos momentos. En un primer momento histórico el concepto de género se diferencia de la noción de sexo. En un segundo momento el concepto de género se transforma en la noción sistema sexo-género y hablamos del género como performance. Empecemos a desanudar el concepto.



Cuaderno de viaje de la ESI

Como vieron, empezamos el módulo de este tercer eje trabajando con el concepto de género, su historia, sus tensiones y debates. **¿Podemos registrar en nuestro cuaderno de viaje cómo estas primeras aproximaciones teóricas nos hacen rever la escuela desde la perspectiva de género?**

Primer momento: ¿cuándo y por qué la categoría de género dejó de ser sexo?

Durante el siglo XIX, el discurso biológico, médico-psiquiátrico-jurídico estableció que las relaciones entre los hombres y las mujeres eran binarias, complementarias, heteronormativas (la heterosexualidad es la norma como vimos en el módulo dos) y jerárquicas ancladas en la diferencia sexual. En el módulo 2 presentamos las múltiples posibilidades identitarias que existen, cómo este modelo discursivo intenta reducir la realidad y las múltiples vivencias al sistema binario heteronormativo, patologizando lo que se escapa del molde inventado.

El término *gender* (género en inglés) fue introducido por la psicología y la sexología en Estados Unidos en los años 1950 cuando cambió gradualmente su postura ante la transexualidad y los intersexos (Stolke, 2004: 8).

¿Cuándo y cómo la militancia y el campo intelectual feminista se apropió de esa noción “gender”? En el libro el *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir (1949) la discusión es presentada (no como concepto, pero si como idea fuerza). Beauvoir adelanta en esa obra cómo desnaturalizar la subordinación de las mujeres (entendidas como el segundo sexo) a partir de la premisa: la biología no es destino, eje que trabajamos ya en las clases anteriores.

El movimiento feminista de la segunda mitad del siglo XX (¡cuántos años, eh!) empezó a preguntarse si había o no una relación entre la diferencia biológica sexual y la diferencia sociocultural. Lo ponemos a modo de pregunta: ¿Por qué la diferencia sexual (que existan hombres y mujeres) se traduce en desigualdad social?

Estas argumentaciones políticas van a impactar en la construcción teórica del concepto, que tiene su propia historia. Hacia la década de 1970 el campo académico feminista utilizó el concepto de género para explicar que la desigualdad y la opresión de las mujeres en relación con los hombres no dependían de las diferencias de sexo biológico sino de la cultura y de las estructuras sociales (Stolke, 2004). La categoría se convirtió en un concepto clave contra el sentido común sexista y **androcéntrico** de las sociedades occidentales.

Nunca hubo dentro de la teoría feminista una única forma de explicar las raíces de la desigualdad que padecían las mujeres. La denuncia de la *desigualdad anclada en la diferencia sexual* no cuestionaba siempre el hecho biológico que la procreación imprimía sobre el cuerpo de las mujeres.

Nos explicamos.

Estas primeras formulaciones políticas y teóricas del feminismo del siglo XX describían las injusticias que las mujeres sufrían por su sexo y las explicaban a través del lugar devaluado que las mujeres como madres tenían en la sociedad. ¿Las diferencias de funciones y actividades (por ejemplo, la procreación) era lo que justificaba la desigualdad entre hombres y mujeres?

Fue el feminismo anglosajón, con aportes del psicoanálisis (específicamente de la obra del año 1968 de Robert Stoller, *Sex and Gender*) el que introdujo el concepto de *género* para “desenmascarar los difusos y tan difundidos determinismos bio-sexuales que legitiman la dominación masculina”

(Stolke, 2004: 8). Estas aproximaciones se preocuparon por explicar que el sexo biológico (anatómico) era diferente del género (factores psicológicos, sociales y subjetivos) y que este último era una construcción socio-cultural. Enfatizaron además el carácter relacional, y por lo tanto normativo, de la feminidad y la masculinidad. Es decir, las mujeres y los hombres se constituyen como tales identidades de forma recíproca, y la desigualdad entre ellos proviene de las relaciones de poder.



Foro La mateada

Cuartos de maravillas: curiosidades, singularidades y datos extraordinarios

Los **cuartos de maravillas** o gabinetes de curiosidades eran muebles en los cuales las clases nobles y burguesas europeas de los siglos XVI-XIX exponían sus tesoros de viajes exóticos. Eran colecciones privadas.

¿Y si armamos nuestros propios cuartos de maravillas y abrimos la puerta sobre historias singulares, curiosidades y misterios asociados al género? ¿Te animas a buscar una maravilla para compartir en el foro mientras compartimos unos mates? Las maravillas son historias, anécdotas literarias, chismes históricos, comentarios de obras de arte, de cine, etc. asociados a las cuestiones de género y sexualidades. ¡Saquemos curiosidades del clóset! Aquí nuestra primera historia:

Medio centímetro de tristeza

¿Conoces la historia de la princesa Bonaparte que se convirtió en discípula de Freud e investigó sobre la “volupté” (orgasmo)? La princesa Bonaparte investigó toda su vida y corrigió con cirugías su propio clítoris intentando llegar a los centímetros que garantizaban, supuestamente, el orgasmo. Reflexionemos sobre cómo las miradas biomédicas y el campo de los saberes psi medicalizaron la sexualidad y los géneros. Leer [aquí](#).

El género era definido como una construcción socio-cultural y relacional. La perspectiva de género no se limitaba a describir las desigualdades que sufrían las mujeres, sino que debía poder explicar las relaciones de poder que constituyan esas desigualdades.

Estas definiciones a lo largo de los años 70 no lograban resolver la tensión entre postular una construcción social y cultural distinta del sexo asignado al momento de nacer y el dualismo sexual. En estas perspectivas teóricas, solo existían dos sexos. ¿Solo existen dos sexos? Vamos a volver a trabajar sobre este punto en nuestra próxima clase. ¡No se preocupen que no nos quedarán hilos sueltos en este viaje! (Haremos nuevos tejidos.)

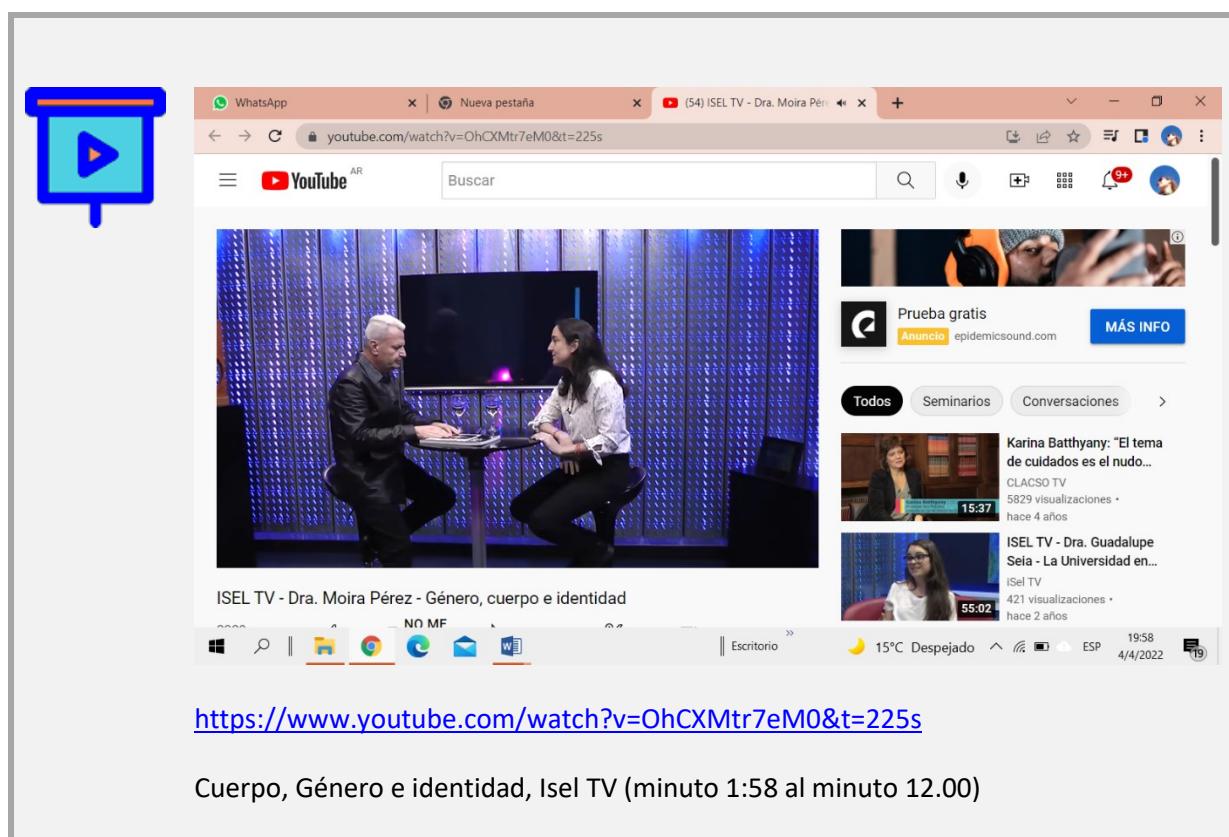
El sistema sexo-género y la noción de performatividad

En 1975, Gayle Rubin, una antropóloga norteamericana propuso entender que el sistema sexo/género es el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas, legitimando y produciendo la desigualdad sexual.

Una década después, hacia 1986, Rubin introducirá en la agenda teórica feminista a la sexualidad. Planteó que la heterosexualidad era una de las bases de ese sistema sexo/género que solo reconocía como legítimas las prácticas heterosexuales y como inválidas, desviadas y patológicas las prácticas homosexuales. En una escena norteamericana fuertemente represiva hacia los colectivos gays y lesbianas, Rubin denunció la injusticia erótica y la opresión sexual cuestionando el esencialismo sexual. ¿**Esencialismo sexual**? Esta idea refiere a que los hombres y las mujeres nacen con determinadas cualidades, que vienen de nacimiento, que son *naturales y normales*. Entre esas cosas que se consideran “esenciales” está la diferencia sexual y la jerarquía entre los hombres y las mujeres.

De la mano del feminismo que se denomina de la *segunda ola*, el concepto de género tendrá tres nuevos giros sobre sus primeras definiciones teóricas: la vinculación con la idea de patriarcado por parte de las marxistas, la asociación con la denuncia sobre el lugar de la heteronormatividad en la construcción de las desigualdades sexo-genéricas y, como ya vimos, la noción de interseccionalidad aportada por las voces de las mujeres negras.

Vamos a repasar estas posiciones en una entrevista a Moira Pérez, una filósofa argentina. Aquí nos va a explicar cómo entender al género como construcción social, por qué es un concepto o categoría relacional y cómo se trama con otras relaciones de poder ancladas en la raza y la clase.

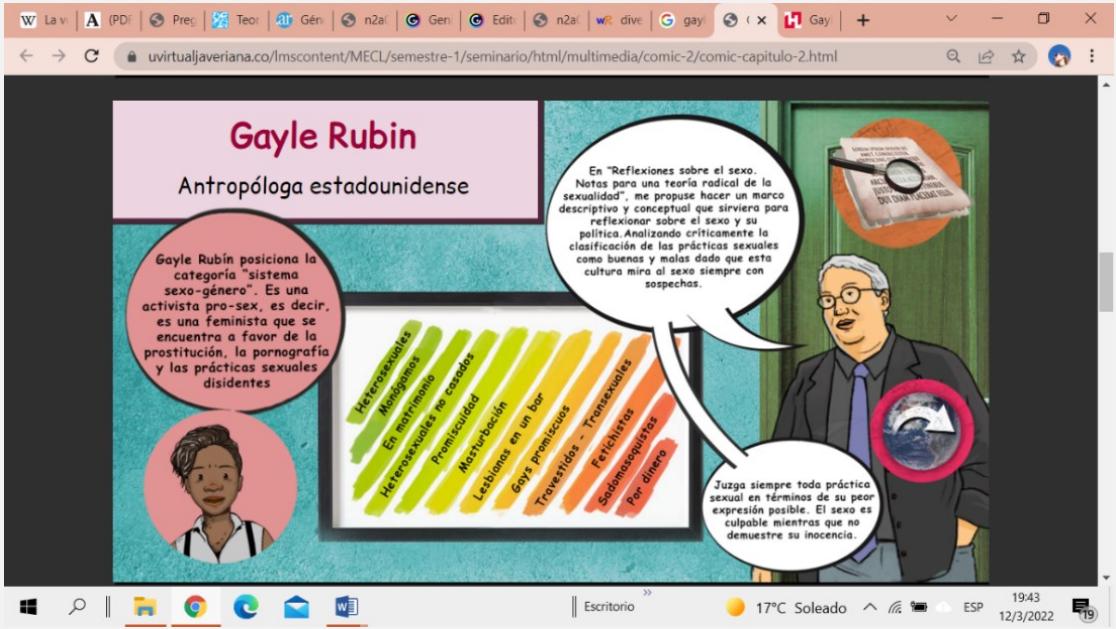


<https://www.youtube.com/watch?v=OhCXMtr7eM0&t=225s>

Cuerpo, Género e identidad, Isel TV (minuto 1:58 al minuto 12.00)

Les dejamos un resumen de este brevísmo recorrido teórico en la historieta para que puedan identificar las distintas definiciones y posiciones sobre el concepto de género.

En este link encontrarán las autoras referidas (Beauvoir, Rubin) y otras pensadoras feministas que iremos recuperando en distintos momentos de este módulo y del postítulo: Joan Scott, Judith Butler, Teresa de Laurentis y Donna Haraway (¡Donna también escribe ficción, es la autora del epígrafe de esta clase!).



<https://www.uvirtualjaveriana.co/lmscontent/MECL/semestre-1/seminario/html/multimedia/comic-2/comic-capitulo-2.html>

Como venimos señalando, el binarismo sexual no fue abordado por las primeras formulaciones teóricas del concepto. ¿La teoría queer hizo este aporte? ¿Qué es la teoría queer y qué tiene que ver con el concepto de género?

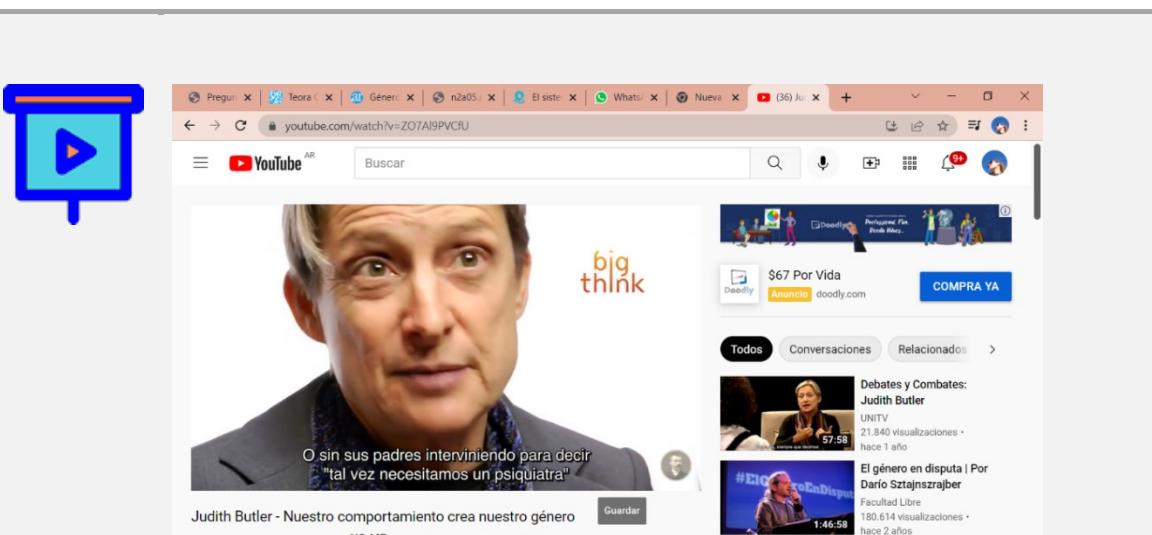
La palabra “queer” proviene del inglés y se usaba para definir despectivamente a las personas homosexuales o de identidades genéricas no normativas. Hacia fines del siglo XX, en la década de 1990, el concepto es apropiado por las personas destinatarias y lo que constituía un insulto fue resignificado como bandera de resistencia.

De la mano de los activismos norteamericanos el término queer inicia su recorrido político, reivindicando una posición política sexo-genérica *disidente*.

La teoría queer diversificó la agenda de temas y problemas asociados a la sexualidad y condujo sus análisis más allá de la construcción sociocultural del género y de la elección sexual. El pensamiento queer, como lo denomina Moira Pérez, la autora que está referida en nuestra bibliografía, es una *estrategia analítica* que tiene como objetivo el *análisis de los mecanismos de la construcción social del sexo, el género y el deseo*.

En su libro *Gender Trouble* (1990) Judith Butler, filósofa norteamericana posestructuralista, problematiza el concepto binario de género (femenino/masculino) y sugiere que los actos performativos y repetitivos modelan y definen al género dentro del colectivo social (Aguilar, 2008).

Veamos este video donde Judith Butler nos explica qué significa que el género es performativo. La autora señala que el género es performativo porque produce efectos. Cuando caminamos, actuamos, hablamos lo hacemos de formas tales que consolidan la impresión de ser un hombre o una mujer. Actuamos, según Butler, como si ser hombre o mujer fuera una realidad interna, un hecho, o algo que es verdadero, pero se trata de una fenómeno producido y reproducido todo el tiempo. Esa repetición, que se naturaliza es el género performativo. Miremos el video.



Nuestro comportamiento crea el género – Colectivo Rutemberg (4 minutos)

<https://www.youtube.com/watch?v=ZO7Al9PVCfU>

El género es una performance según Butler porque las prácticas discursivas producen los efectos que nombra. Las construcciones discursivas sobre el ser varón o mujer configuran sujetos como varones o mujeres, y otros sujetos que no están incorporados a esos colectivos. Ese discurso debe **repetirse para naturalizarse y ritualizar** lo que constituye ser hombre o mujer. ¡Cuidado!, **toda repetición se produce en un escenario específico, histórico, material**, pero, además, toda repetición tiene un grado de desplazamiento del original. En un ejemplo, siempre tendremos algún fracaso en ese intento de ser el *modelo* de varón.

En la segunda pregunta del video, sobre cómo debería modificar esta noción de performatividad la manera en que concebimos el género, Butler responde que tenemos que pensar en lo difícil que es para “los niños afeminados y para las niñas marimachos” no ser hostigados en la escuela, o sus madres y padres exigiendo un comportamiento normal. Hay instituciones normalizadoras y prácticas informales como el bullying que tratan de mantener a la gente en su lugar dentro de las normas de género. Para la autora la noción de *performatividad* permite recuperar el agenciamiento de las personas contra esos *patrullajes* del comportamiento, especialmente de aquellas personas que no conforman las reglas del género dentro de su presentación en sociedad. Vale decir, que son cuestionados tanto por su identidad de género, su orientación sexual o su expresión de género.

En un pasaje de la novela de la China Iron, en su reencuentro con Fierro (no vamos a contar el final, *spoilear*, como dicen las adolescencias) este le canta una canción sobre estas formas de mostrarse y construir su identidad (iella se corta las trenzas para masculinizar su aspecto y Fierro se hizo tejer las trenzas ... contamos hasta acá!)



¡Ay, Chinita de mi vida!
Tanto le pedí yo a Dios
Que me riuna con vos
Para pedirte perdón
Y para hacerte mi amiga, China de mi corazón.

Vos te cortastes las trenzas,
Yo me las hice tejer:
La vida nos da sorpresas (...)
Yo te digo Josefina,
Qué lindo nombre tenés

(Las aventuras de la China Iron, 2017:91)

Nos detenemos un momento a leer esta frase de Moira Pérez (2016) sobre cómo la teoría queer nos da pistas para *agenciar* cambios en aquellas cuestiones como la heterosexualidad que hemos naturalizado.



“Por ejemplo, un ejercicio interesante que se puede hacer a partir de este marco (la teoría queer) es empezar a **devolver** esas preguntas que suelen lanzarse a lo no hegemónico: **¿por qué a una persona que se identifica como heterosexual nunca se le pregunta cuándo se dio cuenta de que lo era? ¿por qué a alguien considerado “delgado” -pero no “demasiado”- no se le pregunta si se alimenta saludablemente?** Otra práctica fundamental es la del nombramiento, esto es, de salirse del lugar de quien es nombradx y pasar a ser quien nombra.” (Pérez, 2016, pp. 13)

Nos gustaría que reflexionáramos otra vez sobre el concepto de género, la noción de identidad y el espacio de las prácticas educativas. Vamos a mirar una entrevista al teórico feminista Paul Preciado ¿vieron cómo le explica a su padre lo que es una identidad trans y por qué el género es una construcción social y cultural?



<https://www.youtube.com/watch?v=Aa-RiOuYiE4&t=356s> ver desde minuto 8.48 al 13.25

Esta aproximación teórica, que tiene muchos autores/as, debates y discusiones, es una invitación a pensar de manera crítica el modo en que se producen, utilizan y cambian los significados de los cuerpos sexuados. Veremos en nuestros últimos módulos cómo la pedagogía queer retoma y resignifica estas cuestiones para pensar las prácticas en el espacio de las instituciones educativas y cuáles son los aportes para la ESI.

¿Cerramos la clase?

Invitamos a que miren esta charla Ted de Brigitte Baptiste, una bióloga colombiana trans, sobre la relación entre naturaleza, cultura y teoría queer. Presten atención a cómo trama la relación entre naturaleza y cultura, y cómo desde una perspectiva de género problematiza nuestras propias formas de definir el mundo de la naturaleza!



<https://www.youtube.com/watch?v=zJC1fsaCbnI>

Nada más queer que la naturaleza | Brigitte Baptiste | TEDxRiodelaPlata

¿Por qué creen que dice que “no hay nada más queer que la naturaleza”? ¿Compartimos en nuestro **Cuaderno de viaje** las ideas que nos sugiere este video? ¿Lo podemos relacionar con la idea del género performativo?

Se nos va acabando el recorrido en carreta de esta clase, en la próxima nos subimos a una Boyita.

¿Saben lo que es? Para resolver el misterio nos vamos a ver en la clase 2 de este módulo.



Te dejamos un regalo: un cuento de amor entre gauchos

¿Sabías que hay otro autor argentino que también reversiona y recrea la historia de Martín Fierro? Específicamente Martín Kohan en el año 2015 en el cuento “El Amor” relata la relación entre Fierro y su amigo inseparable Cruz. Estas dos historias, la de Kohan y la de Cabezón Cámara, no solo cuentan historias de identidades disidentes, sino que también proyectan y problematizan desde la ficción la identidad nacional, con diversidad, pluralidad y libertad.



<https://www.pagina12.com.ar/diario/verano12/23-161693-2011-02-04.html>

La China Josefina Iron se despide en las últimas páginas de la novela, después de que se reencuentra con Fierro y con sus hijos, y que Liz encuentra a su marido. En esa despedida, la China dice que ella estará en constante viaje de migración (movimiento), para “*no estar nunca en el lugar que esperan que estemos*”.

También dice que cuando viajamos generamos distancias y que en estas distancias se pierden *los contornos*. Podemos entender a los contornos como las certezas, ¿no les parece? ¿Seguimos desdibujando contornos en la otra parada de este módulo?

Material de lectura

- Stolcke, Verena (2004) "La mujer es puro cuento: la cultura del género", Revista Estudios Feministas 12 (2) Ago 2004, Florianópolis, Brasil. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2004000200005>
- Pérez, Moira (2016). Teoría Queer, ¿para qué? ISEL, 5, 184-198
<https://www.aacademica.org/moira.perez/33.pdf>
- Ministerio de Educación de la Nación Género / 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2021. Libro digital, PDF/A - (Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela) (pág. 16 a 29) Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-00-1497-7 <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/48079>

Material de profundización

- Butler, Judith [1990] (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Selección: Prefacios de 1990 y 1999 y Capítulo 1 "Sujetos de sexo/género/deseo" (pp. 7-99). Buenos Aires: Paidós.
- hooks, bell [1984] (2004). "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista". En AAVV, Otras inapropiables (pp. 33-50). Madrid: Traficantes de sueños.
<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Otras%20inapropiables-TdS.pdf>
- Jelin, Elizabeth (2014). Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza: realidades históricas, aproximaciones analíticas. Ensamblés, vol. 1, nº 1, pp. 11-36.
<http://www.revistaensamblés.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensamblés/article/view/27>
- Preciado, Paul (2009). "Biopolítica del género". En AAVV, Biopolítica (pp. 15-42). Buenos Aires: Ají de Pollo. <http://capacitacioncontinua.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/25/2016/10/PRECIADO-Biopolitica-del-genero.pdf>
- Scott, Joan W. [1986] (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Marta Lamas (comp.), op. cit. (pp. 265-302).

[https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoría_Util_para_el_Análisis_Histórico](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoría_Util_para_el_Análisis_Histórico.pdf)

Bibliografía de referencia

- Cabezón Cámara, G. *Las aventuras de la China Iron*. Buenos Aires, Penguin Random House, 2018.
- Marre, D. *Mujeres Argentinas: las chinas*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 2003.
http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/n06a25maristany.pdf
- Lamas, Marta [1986] (1996). “La antropología feminista y la categoría ‘género’”. En Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 97-125). México DF: PUEG/UNAM – Miguel Ángel Porrúa.
<https://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf>
- Rubin, Gayle. [1982] (1989). “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. En Carole Vance (comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid: Hablan las mujeres. <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>
- Segato, Rita (2007). La Nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad. Selección: “Raza es signo” (pp. 131-150). Buenos Aires: Prometeo. https://hum.unne.edu.ar/postgrado/especializ_historia/apuntes_bk/Sociedad,%20demograf%C3%ADA%20y%20relaciones%20inter%C3%A9tnicas/UNIDAD%203/Segato-LaNacionysusotros.pdf
- Stolcke, Verena (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? *Política y Cultura*, nº 14, pp. 25-60.
<https://www.redalyc.org/pdf/267/26701403.pdf>
- Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, pp. 1-17.
https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2077

- Aguilar García, Teresa (2008) «El sistema sexo-género en los movimientos feministas», *Amnis* [En línea], 8 | 2008, Publicado el 01 septiembre 2008, consultado el 13 marzo 2022. URL: <http://journals.openedition.org/amnis/537>; DOI: <https://doi.org/10.4000/amnis.537>

Créditos

Autora: Cepeda, Agustina

Cómo citar este texto:

Cepeda, A. (2022). Clase Nro 1. *Las aventuras de la China Iron* o de cómo el género es una perspectiva clave para nuestras prácticas pedagógicas. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartirlgual 3.0

Módulo 3: La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI

Clase 2: Los estereotipos sexo - genéricos y la construcción de la diferencia sexual. Apuntes para desarmar nuestros prejuicios desde la ESI

El último verano de la Boyita o de cómo son los procesos de construcción social e histórica de los estereotipos sexo-genéricos

Les damos la bienvenida a la segunda clase de esta tercera estación o parada donde vamos a trabajar sobre la perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas. El objetivo de esta clase es abordar qué son los estereotipos sexo- genéricos. Para ello trabajaremos con una caja de herramientas que nos va a servir para seguir construyendo la perspectiva de género en nuestras prácticas. En esta oportunidad retomaremos la cuestión de las expresiones de género que vimos en la clase anterior, revisaremos y revisitaremos nuestras ideas sobre las masculinidades y trabajaremos sobre ¿cómo se construyen los estereotipos sexo-génericos? ¿Qué cuestiones intervienen en ese proceso de construcción? ¿Qué lugar ocupa el cuerpo en ese proceso?

Tenemos una re-propuesta: ¿podremos a través de una película pensar en estereotipos, en el lugar del cuerpo, en las formas en que se expresa la masculinidad? Algunos conceptos de esta propuesta los vamos a ir desmenuzando a lo largo de esta parada. ¡No se preocupen!

En las situaciones de tránsito, de viaje, largos o cortos, solemos hacernos un momento para conversar sobre recomendaciones de películas. Las historias ficcionalizadas nos suelen dejar pensando y reflexionando. Les recomendamos una peli para que nos acompañe en este viaje anfibio (mitad tierra y mitad agua).

¿Qué vamos a mirar en esta parada? Historias de Boyitas, infancias y adolescencias, veranos, masculinidades a caballo, cuerpos que cambian, realidades anfibias, menstruación y amistad.

Arranquemos.

Estas son las preguntas que organizan nuestra clase



- 1.** ¿Qué es la expresión de género? ¿Cómo nos permite cuestionar nuestros prejuicios de género? ¿Qué son los estereotipos sexo- genéricos?

- 2.** ¿Cómo podemos re-pensar las masculinidades desde la perspectiva de género?



Los glosarios andan diciendo...

Recuerden que cuentan con el glosario de este módulo y otra vez les dejamos a mano el [Glosario de diversidad sexual](#). Ministerio de Cultura de la Nación Argentina

¿Qué es la expresión de género? ¿Nos permite cuestionar nuestros prejuicios de género? ¿Qué son los estereotipos sexo- genéricos?

Vamos a empezar con nuestra segunda historia y nuestro segundo problema. ¿Qué son los estereotipos sexo- genéricos, cómo se construyen? ¿Cómo nos sirve detectar los estereotipos para nuestras prácticas pedagógicas en ESI?

Vamos a realizar un breve e intenso recorrido por las tramas del proceso de construcción del binarismo sexual, sobre cómo este se refuerza a partir de los estereotipos sexo-genéricos. También proponemos repensar las masculinidades y continuar con algunas de las preguntas sobre este tema que iniciamos en la clase 1 de este módulo. ¡Un montón!

Habíamos planteado en la clase anterior que la noción, concepto o categoría de género sirve para discutir las argumentaciones que se anclan en una matriz biologicista donde la identidad de género se define por la genitalidad. La potencia política y epistemológica del concepto cuestiona la desigualdad que gravita en torno de la diferencia sexual como algo natural y normal. Lo que vamos a explorar en esta clase es cómo se construye esta diferencia sexual y cómo los estereotipos sexo-genéricos refuerzan esa diferencia que se presenta como natural.

Vamos a trabajar con una película de ficción argentina para problematizar e imaginar otras historias posibles más allá del binarismo y reflexionar sobre cómo nos pesan los estereotipos.

¿Hacemos un té? En la clase anterior tomamos mate, en esta podemos probar con un té con jengibre. ¿Sin azúcar o con azúcar? ¡Si hay buñuelos mejor! También le podemos poner hielo, porque esta historia ocurre en un verano de mucho calor. Arrancamos con la ficción.

La película que les queremos recomendar para esta estación se llama *‘El último verano de la Boyita’* (2009). Es de una directora argentina Julia Solomonoff que va contar la historia de Jorgelina y Marito, que tienen entre 9 y 11 años. Jorgelina vive en las afueras de la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe con su padre Eduardo que es médico, su madre que es ginecóloga y su hermana Luciana que es una pre-adolescente a la que le “vino la sangre” (la menstruación) por primera vez en un verano caluroso. La historia transcurre en los años 80. Toda la escenografía, los juguetes, las formas de decir nos llevan a la infancia por aquellos años.



Para ver la película completa: <https://www.youtube.com/watch?v=miPhapmy-7s>

Personajes de la película:



- *Jorgelina*, una niña de nueve años, protagonista de la película.
- *Marito* es el hijo del peón del campo que se hace amigo y confidente de Jorgelina en ese verano en el campo.
- *Elba* es la mamá de Marito y la casera de la casa de campo de la familia de Jorgelina.
- *Luciana* es la hermana mayor de Jorgelina, que empezó a menstruar ese verano.
- *Eduardo* es el papá de Jorgelina y médico.
- *Héctor* es el papá de Marito.
- *Perca* es la señora que trabaja cuidando a Jorgelina y Luciana en Rosario.

Luciana, la hermana mayor de Jorgelina se mudó a un cuarto para ella sola, abandonando la cucheta que compartían con su hermana menor en búsqueda de mayor privacidad.

¿Saben lo que es una Boyita?



Foto 1: folleto de casa rodante-flotante Boyita

fuente: <https://archivodeautos.wordpress.com/2017/03/12/boyita-la-casa-flotante/>

Foto 2: El último verano de la Boyita

Es una casa rodante y flotante que se creó en 1969, con fabricación y nombre totalmente argentino, las Boyitas eran livianas, con forma abombada y se construyeron en la localidad de Garín en la provincia de Buenos Aires de 1980. La Boyita se puede meter al agua, es *anfibio*: tierra y agua al mismo tiempo. Adentro hay cocina, comedor y cuchetas. ¿Dan ganas de subirse a una Boyita a pasear y a jugar, no?

La Boyita de la película está esperando alguna nueva vuelta por el Río Paraná. Esta “rodocasa” es una metáfora importante de la película, por eso nos detuvimos en ella un rato. Recordemos su característica principal: que puede estar en dos medios (agua y tierra). Volvamos a la película.

Escuchemos lo que nos cuenta la directora sobre la historia.



Julia Solomonoff es una cineasta rosarina, fue directora de tres largometrajes: Hermanas (2005), El último verano de la Boyita (2009) y Nadie nos mira (2016).

https://www.youtube.com/watch?v=l7O_ByghQiM (ver minuto: 00 a 1: 26)

Varias escenas de la película nos muestran los signos *del paso* de la infancia a la adolescencia en las mujeres: el primer corpiño de algodón blanquísmo, las revistas de chismes de novelas, las horas frente a espejo, los granitos en la espalda, el crecimiento del bello en el pubis y algunos mitos como “no me puedo mojar porque tengo la sangre”.

Jorgelina se refugia y juega en la Boyita que está arrumbada en el fondo del patio de su casa en Rosario. Explora su cuerpo a través de la masturbación: Perca, la persona que trabaja cuidándola, la reta y le advierte que “si se rompe la telita que tenés adentro esa no se cose” (haciendo referencia al himen). ¿Alguna vez escuchamos este reto o este rumor sobre “las telitas” que se rompen? Es el rumor sobre la necesidad de cuidar el *himen* para las mujeres, cuidarlo de que no se rompa por andar en bicicleta, jugar fuerte, hacer danza o andar a caballo. Es un signo de virginidad.

En la película circulan frases hechas en torno de la sexualidad *en ese tránsito* entre la infancia y la adolescencia: aparecen manuales de ginecología de la familia de Jorgelina con imágenes del sistema reproductor (libros que se ven en secreto), los retos de Perca a Jorgelina porque pasa “mucho tiempo en el bidet” y la construcción de la expresión de género de Luciana, la pre adolescente que elige ropa para mostrar el cuerpo que está creciendo.

Jorgelina decide pasar el verano con su papá en el campo de la familia en Entre Ríos y desiste de pasar el verano en Villa Gesell. Allí se reencuentra con Mario, un nene de su edad que ya terminó la escuela y no va a estudiar más, que trabaja todo el día como peón en el campo con su familia. *Marito* está entrenando a su caballo *Yayo* para competir en el festival de doma donde participará por primera vez. Tiene que demostrar “que es hombre”. Compartimos la escena donde Jorgelina conversa con su padre sobre la importancia de la carrera para *Marito*.



En esta escena, Jorgelina y su padre están cenando en la casa del campo del Entre Ríos. Frente a las preguntas de Jorgelina a su padre sobre qué significa “probar ser un hombre” ...la respuesta es “acá las cosas son así”.



<https://www.youtube.com/watch?v=miPhapmy-7s> (ver minuto 22:30 a 23:23)

¿Esta expresión que naturaliza las cosas que un hombre debe hacer las hemos escuchado en nuestras infancias? ¿Recordamos algún reto o llamado de atención durante nuestras infancias sobre temas vinculados a la sexualidad, a cómo debíamos comportarnos en función de nuestra identidad de género? ¿Recordamos si alguna vez en la infancia nos exigieron que *demostráramos* socialmente nuestras habilidades como mujeres o como varones?

Como señalamos en la clase anterior, el concepto de género nos servirá como carroaje y binocular para todo el viaje en nuestro postítulo, nos ayuda a comprender cómo la expresión de género, por ejemplo, se refuerza a través de los estereotipos sexo- genéricos.

En el módulo anterior (II) presentamos la distinción entre sexo, identidad de género, orientación sexual y expresión de género. Nos vamos a detener a reflexionar sobre las expresiones de género porque nos servirá para comprender qué son los estereotipos sexo- genéricos.

¿Qué vemos en estas imágenes? ¿Cómo se socializan a las infancias en las formas de presentación y representación generizadas de sí mismas?



Foto 1: El último verano de la Boyita

Foto 2: Foto 2 Acto 25 de Mayo Colegio San Carlos. Tucumán

<https://colsancarlostuc.edu.ar/acto-por-el-25-de-mayo/>

En una clase anterior trabajamos con la definición de expresión de género. ¿La volvemos a leer?

Los estereotipos sexo-genéricos son simplificaciones de las características ideales, de las expectativas sociales, de los mandatos sociales sobre lo que una persona debe hacer, cómo debe comportarse en función de su sexo asignado al momento del nacimiento. Son esas características que definen el *modelo de mujer* o el *modelo de hombre* en función de su sexo.

La cuestión es estar dentro del estereotipo (dentro de la norma de género, como nos enseñó Butler) o cuestionar el estereotipo (salir de la norma, ser una identidad disidente). La forma de detección de

los estereotipos se produce muchas veces a través de la expresión de género: cómo nos ven y cómo nos mostramos.

Sigamos trabajando un poco más con los estereotipos de género y la expresión de género (que los pone en jaque). ¡Todavía existen test para detectar estas características *esenciales* de los sexos! Les dejamos **un ejemplo de un test en esta línea**. ¿Se animan a hacerlo y pensar por qué está mal, muy mal?



Los *todavía* que perduran...

Un test problemático... (foro obligatorio)

Todavía perduran los **estereotipos de género**, que le atribuyen características esencialistas a las identidades femeninas y masculinas, reestableciendo la heteronorma y el binarismo sexual.

Sara Ruth Lipsitz Bem (1944-2014) fue una psicóloga norteamericana que cuestionó los estereotipos y sus efectos negativos sobre los sexos. Este test dice basarse en sus investigaciones, pero está cargado de **estereotipos sexo-genéricos sobre los roles sexuales**. [Hacete el test y detecta el estereotipo....](#)

Vamos a comentar nuestros *resultados* desde los argumentos propuestos en esta clase en un texto breve de no más de tres párrafos para compartir en el foro de la clase. ¿Qué combinaciones se produjeron? ¿Por qué decimos que este test reafirma y reproduce estereotipos? Para escribir el texto, sugerimos usar como insumo (optativo) el artículo de Joaquín Linne, “[¿Varones antipatriarcales? El macho progre y su educación sentimental](#)”, en Revista Anfibia.

En la película *El último verano de la Boyita* hay una insistencia en que las nenas no sean varoneras y que los varones expresen y den muestras de su masculinidad.

Los estereotipos sexo-genéricos son aquellos que estipulan que las mujeres son frágiles, buenas, emotivas, con instinto materno, cuidadosas, prolíjas, buenas alumnas, no ejercen violencia... y el

estereotipo de la masculinidad hegemónica y homosocial que describimos en las primeras páginas de la clase 1. ¿Recuerdan?

Los estereotipos de género son imágenes estáticas que delinean atributos universales para lo femenino y lo masculino y que pretenden pasar por naturales e incuestionables. Sobreviven estos estereotipos en nuestros espacios familiares, en la escuela, en nuestras relaciones amorosas (como veremos en la clase tres), en los espacios laborales, en los ámbitos de salud.

El sistema sexo- género que presentamos en la clase anterior es el que otorga significados, roles y valores a las personas según su sexo (el que inscriben al momento de nacer), su edad, su clase social, su color de piel.

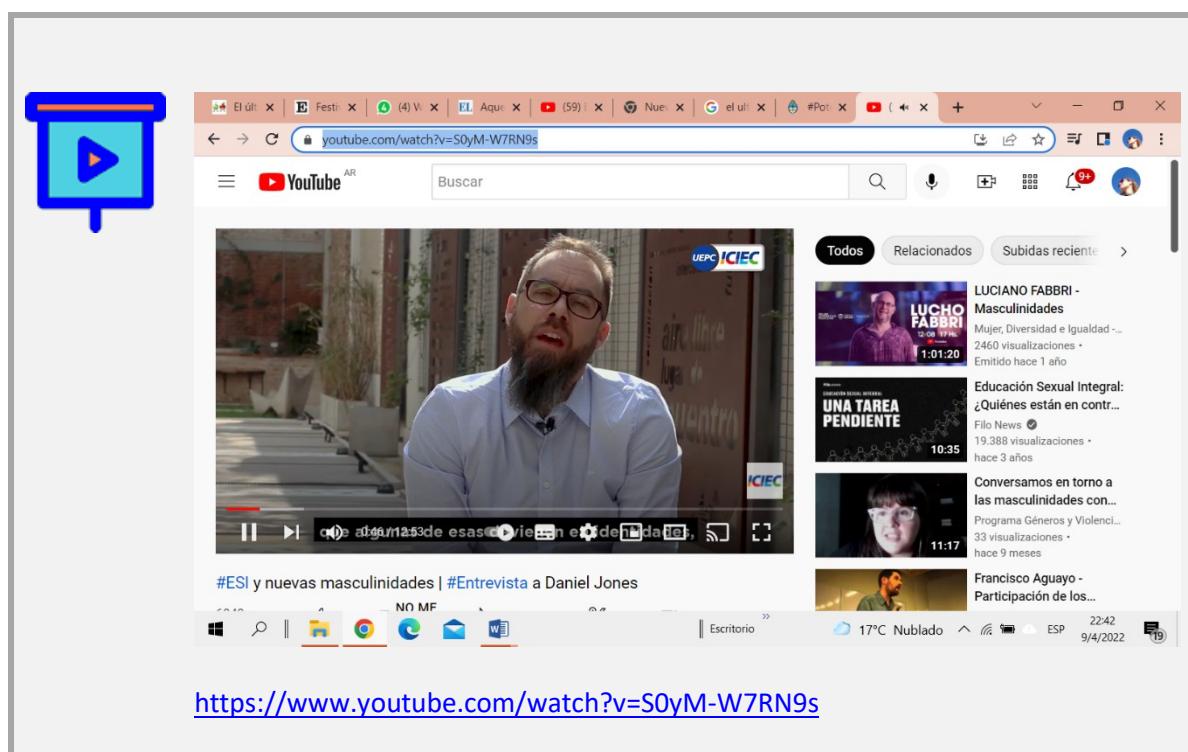
Por ejemplo, los comerciales que publicitan alimentos insisten en mostrar mujeres en el supermercado, cocinando, lavando o planchando, modernizadas en su aspecto y siempre sonrientes y felices con el mismo mensaje que a mediados del siglo XX cuando se enalteció a la *reina del hogar*.

Los estereotipos de género constituyen prejuicios generalizados sobre las características que poseen o deberían poseer los hombres o las mujeres. También promueven la limitación de la capacidad de las personas y su facultad para tomar decisiones, desarrollar actividades laborales, realizar una carrera profesional, ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. Los estereotipos son nocivos porque condicionan el proyecto de vida de las personas.

¿Cómo podemos re-pensar las masculinidades desde la perspectiva de género?

Estos estereotipos sexo-genéricos que estuvimos trabajando crecen sobre modelos ideales y universales que se exigen socialmente. No solamente las feminidades son objeto de ese proceso de construcción, sino también las masculinidades. Escuchemos lo que nos plantea el sociólogo argentino Daniel Jones sobre qué pasa con las nuevas masculinidades y los varones. Es muy interesante la pregunta sobre “qué tipo de varones queremos ser” y cómo la escuela puede construir valores contrahegemónicos (contraculturales).

Escuchemos la propuesta de Daniel Jones, sociólogo del CONICET, sobre cómo “poner en suspenso las masculinidades hegemónicas”.



<https://www.youtube.com/watch?v=S0yM-W7RN9s>

En los años ochenta del siglo XX, desde algunas autoras como Raewin Connell, surge el concepto de **masculinidad hegémónica**, entendido como un modelo de prácticas (es decir, cosas hechas, no solo un conjunto de expectativas o una identidad) que permite la continuidad del dominio de los varones sobre las mujeres y legitimamente la subordinación global de las mujeres cis a los varones cis, que reciben así los beneficios del patriarcado.

De este modo, algunas características de la masculinidad hegémónica son las siguientes:

- Es la manera concreta de expresar el género masculino, la más corrientemente aceptada, la que aporta legitimidad al patriarcado y garantiza la posición dominante de los varones y la subordinación de las mujeres.
- Es la forma culturalmente idealizada de la virilidad que es social y jerárquicamente exclusiva: preocupados por ganar el pan cotidiano los varones se diferencian por su dureza, la competitividad, la contrariedad e inestabilidad psicológica y propensión a la crisis.
- Otro rasgo de la masculinidad hegémónica es que se construye en oposición a lo femenino. Ser varón significa no ser mujer y esto implica eliminar todo un conjunto de sensaciones, afectos, debilidades, sensibilidades y necesidades.

- La definición de “verdadero varón” va ligada al mandato de heterosexualidad. El no cumplimiento de este mandato es sancionado socialmente como homosexualidad o baja del estatus de *hombría*.
- Un hombre que se precie de tal tiene heroísmo y coraje, no tiene que tener miedo y debe proteger a las personas a su cargo.
- Su naturaleza de varón protector no le permite rehuir el combate y además ser competitivo y tener éxito.
- El varón es macho, amante, agresivo, sexualmente potente y activo.
- El varón tiene necesidad de enfrentarse a retos: físicos, profesionales, entre otros.
- El varón debe traer el pan a casa: alimentación, vestido y éxito económico.
- En síntesis, es poseedor de las Tres “p”: protección, provisión y potencia.

La visión dominante de la masculinidad, o de lo que Pierre Bourdieu denomina *dominación masculina*, se expresa en discursos, refranes, proverbios, adivinanzas, poemas, dichos tales como “*los varones no lloran*” o “*las mujeres son más sentimentales*” o letras de canciones como “*La mujer que al amor no se asoma no merece llamarse mujer*” o afirmaciones que adquieren categoría de cierto sentido común como, por ejemplo, “*las mujeres no saben conducir vehículos*”, así como en representaciones gráficas, pinturas (las mujeres cuidan o amamantan a sus hijos y los varones están en la guerra) y publicidades (generalmente una mujer es usada como modelo para vender artículos de cocina o electrodomésticos y un varón como modelo para vender herramientas para la casa o automóviles) y de modo más amplio, en todas las prácticas, especialmente en las técnicas y rituales del cuerpo como la postura o los ademanes y el porte.

Los varones que no se comportan como varones, que no son viriles y no heterosexuales padecen la violencia correctiva de las masculinidades hegemónicas. Les dejamos un fragmento para leer de la novela *Tengo miedo torero* (que luego se hizo película, una preciosa película) de Pedro Lemebel (1952-2015), un escritor y artista chileno. ¡Si pueden vean esa película y disfruten del amor, los boleros y la belleza de ese film que fue realizado por Rodrigo Sepúlveda Unzúa!



Su encrespado corazón de niño colibrí, huérfano de chico al morir la madre. Su nervioso corazón de ardilla asustada al grito paterno, al correazo en sus nalgas marcadas por el cinturón reformador. Él decía que me hiciera hombre, que por eso me pegaba. Que no quería pasar vergüenzas, ni pelearse con los amigos del sindicato gritándole que yo le había salido fallado. (...) Yo era un cacho amariconado que mi madre le dejó como castigo, decía.



Pedro Lemebel, *Tengo miedo Torero* (2000)

Les dejamos el tráiler de la [película](#)

A su vez, David Gilmore en *Haciéndose hombre. Concepciones culturales de la masculinidad* hace hincapié en que el código masculino, el culto a la masculinidad, incluye un elemento de dominio que presupone que el hombre es superior a la mujer y quien manda. En nuestra película, Marito tiene que mostrarse como hombre en la carrera de caballos, tiene que mostrar su resistencia en el trabajo del campo como un *hombre*.



¿Qué costos tiene para varones y para mujeres e identidades disidentes la masculinidad hegemónica? ¿Y asumir otro tipo de masculinidad?

Compartimos parte de un conversatorio sobre masculinidades en la ESI organizado por la Dirección General de Cultura y Educación del gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la Semana de la ESI del año 2021. El politólogo Luciano Fabbri nos invita a reflexionar sobre la masculinidad en singular

y las masculinidades en plural (las otras masculinidades que están por fuera del modelo hegemónico y que padecen el hostigamiento por ser diferentes) en el marco de una ESI que atraviese las propuestas prescriptivas y pueda abordar los conflictos entre, por ejemplo, las distintas formas de masculinidad que se viven y experimentan.



Las masculinidades en la ESI

<https://www.youtube.com/watch?v=IRO4fz3dyKE> (ver minuto 56,35 al 1:15)

Tanto Daniel Jones como Luciano Fabbri nos remiten a lo trabajado en la clase 1 sobre la categoría de género y la noción de performatividad: en la ritualización y naturalización de ciertas prácticas estereotipadas e irreflexivas sobre el género se reproducen estas desigualdades ancladas en la diferencia sexual.

En nuestra película, las escenas donde los hombres carnean el ganado, hacen el asado, juegan a las bochas, van al bar a tomar vino, las formas despectivas con las que se dirigen a las mujeres, son parte de esas formas de *mostrar una expresión de género masculina*, o de ser varones. Una masculinidad hegemónica de la cual Marito quiere participar, pero es excluido.

¿Volvemos a nuestra película?

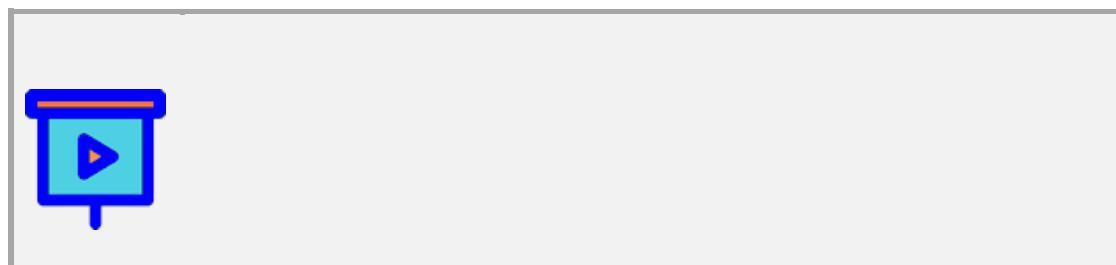
Nos habíamos quedado en el encuentro entre Jorgelina y Marito en el campo de Entre Ríos. Marito, rubio y de ojos muy celestes, habla poco, nunca se mete al agua del tanque ni del río, porque siempre está trabajando. Jorgelina se enamora del gringo tímido y callado.

Como espectadores/as sentimos la tensión de la película porque se anticipa que los personajes guardan secretos. Marito siempre es visto despectivamente por los otros hombres del campo, un poco por la carrera y la competencia y otro poco por las burlas de adultos jóvenes sobre los varones prepúberes (recordemos la idea de la masculinidad homosocial).

Marito duerme solo desde el último invierno, en el altillo del galpón de las herramientas. Ahí tiene su pequeño refugio, lleno de caballitos de madera que hace con su navaja. Jorgelina lo visita, lo sigue a todos lados. Pasean juntos y juegan. Una tarde Marito le pregunta por Luciana, la hermana de Jorgelina y ella le cuenta que “menos mal que no vino al campo porque está con el asunto”. Frente al desconcierto de Marito Jorgelina le explica “está con la sangre, la menstruación, con Andrés el que viene cada mes”.

Un día después de un paseo Jorgelina ve que Marito tiene sangre en el pantalón y le pregunta si se cortó. En otra escena Marito está enfermo, solo en su altillo, y le dice a Jorgelina que la sangre que tiene es de la *menstruación*. La nena lo corrige y le dice que la menstruación es para las nenas, que a los nenes no les pasa. Hay una escena donde vemos que Marito se saca la remera y está fajado a la altura de los pechos. También vemos escenas de Jorgelina con libros de medicina, mirando lo que allí se revela sobre el cuerpo de las mujeres y de los varones.

Compartimos la escena donde los personajes cuentan sus secretos.





<https://www.youtube.com/watch?v=miPhapmy-7s> (minuto 34.20 a 41.30)

Ese diálogo entre Jorgelina y Marito es revelador: la nena acompaña el secreto de su amigo, lo cuida, y juntos miran los libros para saber qué pasa con esos cuerpos en tránsito que sangran...con la sospecha de que hay una menstruación femenina y masculina.

Marito le cuenta que “no es normal” y ella con ese amor por su amigo le dice “me gustas, así como sos”. ¿Qué sospechamos que pasa con Marito? ¿Por qué sangra? ¿Por qué dice que no es normal?



La película da un vuelco a partir de esta revelación sobre el sangrado y Jorgelina por miedo a que su amigo se muera le cuenta a su papá, que es médico, que Marito sangra.

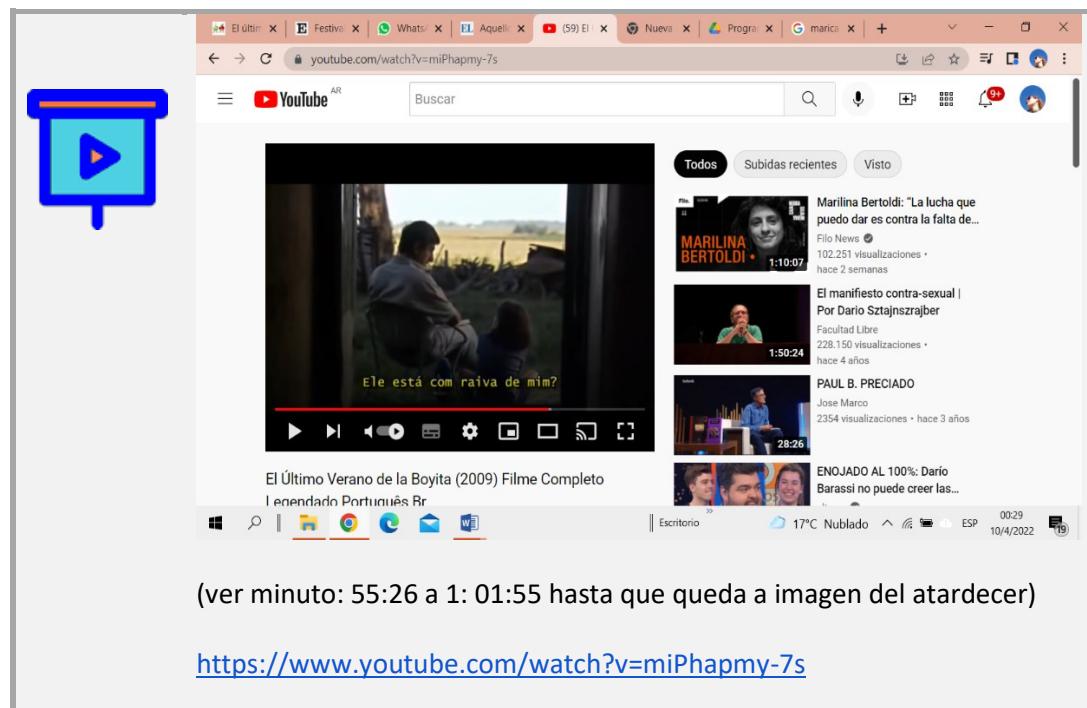
No es casualidad que Marito desde el invierno duerma solo en el altillo. Tampoco es casualidad lo que Marito dice de la naturaleza: “el agua del río es traicionera” ...las “yaranás cambian la piel y son traicioneras” ...como si supiera que la naturaleza es traicionara a veces y no se comportara como se espera que se comporte.

¿Por qué creen que Marito tiene esta mirada sobre la naturaleza? ¿Se animan a relacionarlo con el video de la charla Ted de Brigitte Baptiste de la primera clase de este módulo? Recuerden que pueden ir anotando sus reflexiones e ideas en el **cuaderno de viaje**.

El cuerpo de Marito podría ser definido como un cuerpo **intersex** (repasemos los conceptos presentes en el módulo 2). En otras épocas esas corporalidades eran entendidas como hermafroditas. En varios

pasajes de esta clase señalamos que la diferencia sexual es una construcción social y cultural, es decir, la forma en que leemos los cuerpos, la realidad corporal, también está sujeta a etiquetas de género y a estereotipos de género.

El padre de Jorgelina le explica a la niña lo que pasa con el cuerpo de Marito. Antes se lo había explicado a Elba, la madre de Marito. Compartimos la escena de la película donde se revela el secreto sobre las hormonas sexuadas en los cuerpos.



(ver minuto: 55:26 a 1: 01:55 hasta que queda a imagen del atardecer)

<https://www.youtube.com/watch?v=miPhapmy-7s>

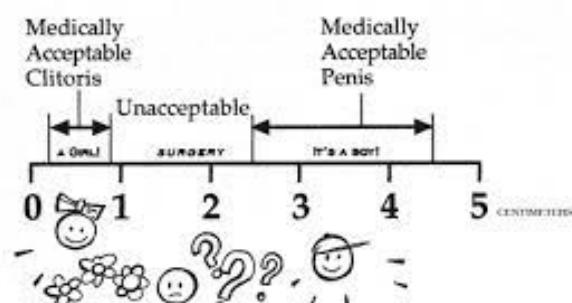
El cuerpo de Marito queda al descubierto. Los análisis celosamente guardados por la madre del nene confirman lo que Héctor, el padre de Jorgelina sospecha. Mario tiene útero y su clítoris al momento del nacimiento fue leído como un pene. Por eso lo nombraron varón y lo socializaron en la masculinidad.

El padre de Marito cuando se entera de lo que le pasa al niño le vende el caballo, le pega y el niño huye.

En los regímenes de normalización podemos observar el funcionamiento de una norma de género, que prescribe existencias esperables para cada una de nuestras partes del cuerpo, dependiendo si se trata de cuerpos *masculinos* o cuerpos *femeninos*, es decir binarias.

Pero, ¿qué define que un cuerpo sea masculino o femenino? ¿El sexo? ¿Y qué es el sexo? ¿Una organización en dos de nuestros cuerpos? ¿Con qué criterios? ¿Con qué fundamentos?





The diagram shows a horizontal scale from 0 to 5 centimeters. At 0, there is a small flower icon. At 1, there is a smiling face icon. At 2, there is a neutral face icon with a question mark. At 3, there are three question marks. At 4, there is a smiling face icon. At 5, there is a flower icon. Above the scale, 'Medically Acceptable Clitoris' is marked at 0 and 'Medically Acceptable Penis' is marked at 5. The range between 0 and 1 is labeled 'GIRL', between 1 and 2 as 'Surgery', and between 2 and 5 as 'It's a boy'.

Phall-O-Metrics

Falométreo: indica el tamaño de un pene o un clítoris normal.
Extraído de Sterling 2006

La OMS calcula que el 1,7 % de la población no entra dentro de las categorías binarias masculino y femenino, y que existen según Mauro Cabral más de 40 formas de ser intersexuales.

Anne Fausto Sterling, una bióloga feminista explica cómo los cuerpos de personas intersexuales han sido objeto de numerosas investigaciones, estudios, usos, abusos, violaciones, mutilaciones. La insistencia en que somos cuerpos de un solo sexo, con genitales de forma, tamaño, color, longitud, grosor, consistencia y textura preestablecidos **producen cuerpos para un sexo**.

Sterling recupera distinta literatura clínica respecto al protocolo seguido por la medicina en casos de nacimiento de personas **intersexuales**: nace un cuerpo que no tiene definidas las características sexuales (órganos genitales externos) y un equipo de expertos define el sexo en función de la mejor adaptación de los genitales existentes a lo que se consideraría (ya estamos viendo que estos parámetros siempre son cuestionables) una vida sexual normal. Las clasificaciones clínicas de estos mal considerados desórdenes corporales se revierten con terapias hormonales, cirugías correctivas y tratamientos psiquiátricos. Este conjunto de expertos presenta como solución (¿es qué había un problema?) un tratamiento para corregir (¿es que había un error?) el cuerpo en cuestión y construir un cuerpo con un solo sexo (o ¿un sexo en un cuerpo?) Las intervenciones biomédicas sobre las corporalidades intersex prometen ordenar una nueva naturaleza sexual, única, sin ambigüedades.

Compartimos un fragmento de la investigación de Fausto Sterling:



“En vez de forzarnos a admitir la naturaleza social de nuestras ideas sobre la diferencia sexual, nuestras cada vez más sofisticadas técnicas médicas nos han permitido, al convertir tales cuerpos en masculinos o femeninos, insistir en que la gente, es por naturaleza, o varón o mujer, con independencia de que los nacimientos intersexuales sean notablemente frecuentes y puedan estar aumentando.” (Sterling, 2000/2006:75)



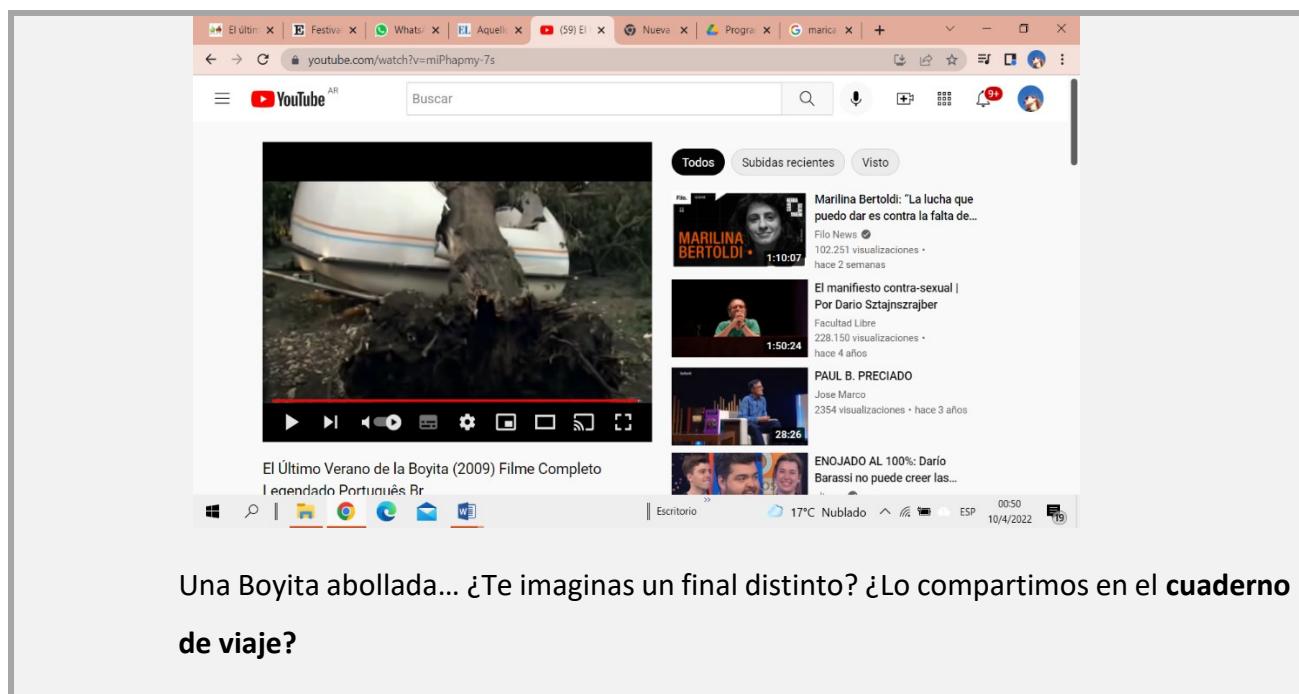
La película termina con una escena que nos deja con un río de preguntas. La Boyita que estaba en Rosario, lugar al que vuelve Jorgelina después de que se termina el verano, tuvo un accidente en el patio de la casa familiar y un árbol le cayó encima.

¿Es la Boyita una representación de nuestras certezas y ese tronco enorme que le cayó encima son las dudas? ¿Era la Boyita un lugar seguro de la infancia que se fractura con el paso a la adolescencia donde los cuerpos tienen la obligación de ser clasificados?

¿Y si la Boyita era nuestra capacidad de navegar por dos mundos y el árbol derrumba esa posibilidad porque deviene en ordenamientos sexo-genéricos? ¿Es un buen final o un mal final para *El último verano de la Boyita*?

La seguimos en la próxima clase donde llegaremos con una carreta llena de cosas hermosas de la China Iron, una Boyita abollada con las preguntas dulces de Jorgelina y nuestras dudas...





El Último Verano de la Boyita (2009) Filme Completo
Legendado Português Br

Marilina Bertoldi: "La lucha que pude dar es contra la falta de...
Filo News 1:10:07

El manifiesto contra-sexual | Por Dario Sztajnszrajber
Facultad Libre 1:50:24

PAUL B. PRECIADO
Jose Marco 28:26

ENOJADO AL 100%: Darío Barassi no puede creer las...
Barassi 00:50

10/04/2022

Una Boyita abollada... ¿Te imaginas un final distinto? ¿Lo compartimos en el **cuaderno de viaje**?



Te dejamos de regalo: un cuento de Abelardo Castillo “El Marica” para repensar los estereotipos de masculinidad y una recomendación de una película francesa que se llama *Tomboy* (2011) de la directora Céline Sciamma sobre un niño trans de 10 años para reflexionar sobre los binarismos.

- Podés leer el cuento en el [siguiente link](#)
- Mira el tráiler de la [película](#)



Material de profundización

- Aguila, Lacoste Alvaro (2015) El que no se la banca, mejor que se dedique a otra cosa": riesgo, masculinidad y clase social entre trabajadores paraguayos en la industria de la construcción del Área Metropolitana de Buenos Aires; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras; Runa; 36; 1; 7-2015; 51-72. [Disponible aquí](#)
- Blazquez, Gustavo; Masculinidades cool: hacer género y clase en los clubs electrónicos; Universidad Nacional de Córdoba; Estudios; 27; 6-2012; 45-57. [Disponible aquí](#)
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama, Barcelona. [Disponible aquí](#)
- Connell, R. (1995). "La organización social de la masculinidad". En: Valdés, Teresa; Olavarría, José (Ed.). Masculinidad/es: poder y crisis. Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile. [Disponible aquí.](#)
- Fabris, Luciano (comp.) La masculinidad incomodada, HomoSapiens, 2021.
- Fausto Sterling, Anne (2006) "Duelo a los dualismos." En Cuerpos sexuados. Barcelona. Melusina. [Disponible aquí](#)
- Gilmore, D (1994) Haciéndose hombre. Concepciones culturales de la masculinidad. Paidós Ediciones, Barcelona.
- Gutmann, Matthew (1998). "El machismo". En Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), Masculinidades y equidad de género en América Latina (pp. 238-257). Santiago: Flacso. [Disponible aquí](#)
- Laqueur, Thomas. La construcción del sexo. Cuerpo y Género desde los griegos hasta Freud. Madrid. Ediciones Cátedra, 1994. Cap. 1 y 5.
- Linne, Joaquín, " ¿Varones antipatriarcales? El Macho porgre y su educación sentimental" Revista Anfibia. [Disponible aquí.](#)
- Pérez Cendeño, Eulalia (2011) "El sexo de las metáforas" en Arbor. Ciencia, pensamiento y cultura. Vol.187. N° 747. Enero-febrero
- Scharagrodsky, P. y Narodowski, M. (2005). [Investigación educativa y masculinidades: más allá del feminismo, más acá de la testosterona.](#) Revista Colombiana de Educación, (49), 61-80. ISSN: 0120-3916. [Disponible aquí](#)

Bibliografía de referencia

- Blas Radi (2018). [El sexo como categoría jurídica](#). Publicación online en el Suplemento DPI Derecho Civil, Bioética y Derechos Humanos.
- Butler, Judith (2002). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discusivos del sexo. Buenos Aires: Paidós.
- Fabbri, Luciano; Masculinidad y producción de conocimiento no androcéntrico:interpelaciones de la epistemología feminista; Universidad de Artes y Ciencias y Sociales. Escuela de Psicología; Sujeto, Subjetividad y Cultura; 5; 4-2013; 36-44
- Farji Neer, Anahi. “Travestismo y transexualidad en las revistas argentinas de medicina, 1971-1982” en História,Ciências, Saúde – Manguinhos. v.27, n.2, abr.-jun. 2020, pp.523-538
- Mauro Cabral. “Ciudadanía (trans) sexual” (2003) Artículo sobre Tesis premiada Proyecto sexualidades, salud y derechos humanos en América Latina. 2003. [Disponible aquí](#)
- Navone, Santiago; Narciso Proyectado (2016). Representaciones masculinas en el cine argentino, 1966-1976; Tesis Doctoral en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2016
- Pablo Ben. “Cuerpos femeninos y cuerpos abyectos. La construcción anatómica de la feminidad en la medicina argentina”. En Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria e Ini, Gabriela (Comps.). Historia de las mujeres en Argentina, T.I. Buenos Aires: Taurus. 2000.
- Viveros Vigoya, Mara (2007). Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes. La manzana de la discordia, año 2, nº 4, pp. 25-36.

Créditos

Autora: Cepeda, Agustina

Cómo citar este texto:

Cepeda, A. (2022). Clase Nro 2. Los estereotipos sexo - genéricos y la construcción de la diferencia sexual. Apuntes para desarmar nuestros prejuicios desde la ESI. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirlGual 3.0

Módulo 3: La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI

Clase 3: Las relaciones de poder y las cuestiones de género. Reflexiones sobre las violencias por razones de género desde la ESI

Las paredes andan diciendo o cómo reflexionar sobre las formas de la violencia por motivos de género en nuestras prácticas pedagógicas

En esta tercera estación o parada vamos a trabajar sobre la perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas. El objetivo de esta clase es abordar los modos en que se ejercen las relaciones de poder ancladas en la diferencia sexual y reflexionar sobre las violencias por razones de género en nuestras escenas cotidianas.

Retomaremos lo trabajado sobre la perspectiva de género de la clase 1 y los estereotipos sexo-genéricos y la masculinidad de la clase 2 para detenernos en los modos naturalizados de las violencias en nuestras prácticas cotidianas.

Cuando viajamos solemos visitar museos, registrar las calles, mirar arte, disfrutar de las esculturas callejeras. En esta clase les proponemos reflexionar sobre los modos en que las violencias se expresan a partir de diversos repertorios artísticos disponibles de artistas feministas. Revisaremos las formas en que nos-tratamos y las formas en que nos-amamos, desde una perspectiva de género.

Queremos problematizar las violencias en la dinámica de la vida cotidiana.

Vamos a pensar, como ejemplo de violencia basada en el género, los vínculos entre el amor romántico y las relaciones desiguales de poder al interior de las relaciones sexoafectivas.

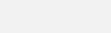
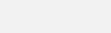
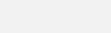
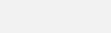
Proponemos reflexionar acerca de cómo las redes del sistema sexo-género y de las lógicas patriarcales invaden nuestras vidas cotidianas naturalizando formas desiguales de vinculación.

¿Qué herramientas necesitamos para detectar las violencias por razones de género invisibilizadas en nuestra vida diaria?

El objetivo de esta clase es aportar herramientas para fortalecer los conocimientos de quienes trabajan con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la prevención de las violencias contra las mujeres y las violencias basadas en género.

Arranquemos con nuestro recorrido.

Brújula de la clase

-  1. Herramientas para reflexionar sobre los modos los modos de las violencias por razones de género en nuestra cotidianeidad
-  2. ¿Qué es la violencia contra las mujeres y personas LGBTI+?
-  3. ¿Qué tipos de violencia contra las mujeres y personas LGBTI+ existen?
-  4. Femicidio, transfemicidio y travesticidio.
-  5. Las normas sociales y los estereotipos en la violencia por razones de género.
-  6. La lupa en las prácticas cotidianas para repensar-nos sin violencias: ¿Cómo amar sin caer en el modelo opresivo de la media naranja?
-  7. “Pensar es un hecho revolucionario”: herramientas y debates para la ESI.



¿Qué entendemos cuando leemos una frase de este tipo en una pared? ¿Cómo la perspectiva de género nos sirve para explicar qué se esconde detrás de ese “volvé Marta”?

Fuente: <https://www.laizquierdadiario.com/Marta-volve-no-te-fajo-mas>

Herramientas para reflexionar sobre los modos de las violencias por razones de género en nuestra cotidaneidad



Desde el año 2015 en nuestro país todos los 3 de junio se conmemora el **#Ni una menos** como una nueva fecha en el calendario de las luchas feministas. El NUM (NI UNA MENOS) “*logró conmover las fibras del sentido común anestesiadas por una tradicional organización social androcéntrica, y también (...) sirvió para impulsar proyectos de militancia feminista*” (Trebisacce, 2020: 119). La consigna “Ni una menos” funcionó como un lema paraguas y nucleó muchas acciones, su popularización comenzó en 2015 en las redes sociales a partir de una convocatoria de periodistas y artistas en contra de la violencia femicida.



Marcha del NI Una Menos frente al Congreso de la Nación Argentina, 3 de junio

Fuente: <https://vocesyapuntes.com/v6/2021/06/03/a-seis-anos-de-la-primera-marcha-de-ni-una-menos-puso-al-feminismo-en-la-agenda-del-debate-publico/>

El *Ni una Menos* operó como un catalizador de sentidos en el escenario contemporáneo. Por un lado, fue una experiencia subjetivante para muchas jóvenes que se inscribieron en el feminismo a partir de esa vivencia de movilización. Por otro lado, si en un primer momento logró agrupar demandas feministas bajo el lema “ni una muerta más”, con el paso del tiempo esas demandas fueron cambiando, ampliándose y también fragmentándose.

Como dice Claudia Laudano, del “Ni una menos” al “Vivas nos queremos” de 2016 se produjo cierta multiplicación de los sentidos en torno a los proyectos vitales considerados feministas que se incluían en esa nueva demanda mucho más amplia.

A pesar de la potencia del NUM, la demanda por la eliminación de la violencia por razones de género no surgió mágicamente de un tuitazo ni de la acción de un grupo de personajes mediáticos. En Argentina fue el feminismo de la década del 80 el que puso en la agenda la problemática de la violencia de género. En esa década apareció el concepto de “violencia” como una palabra que designaba el gran abanico de situaciones de opresión, discriminación y desigualdad que caracterizaba (y caracteriza) la vida de las mujeres.

Si miramos un poco más atrás, en los años 70 el concepto violencia estaba ausente del vocabulario feminista. Se utilizaba en cambio el concepto de *opresión específica* proveniente del lenguaje político de la izquierda el cual se complementaba con otros términos para definirlo, tales como sexismo, subordinación, patriarcado, opresión, marginación, entre otros.

Gracias al movimiento feminista de los años 80, la violencia por razones de género reveló las relaciones desiguales entre las mujeres y los hombres ancladas en las relaciones de pareja. En este contexto, también denunciaron que la violencia por motivos de género no era producto de hombres enfermos o con una patología, sino que era un problema social, y que de esa forma debía de abordarse. Los aportes del feminismo vienen a problematizar estas tres grandes dimensiones:

- la violencia por razones de género no es un asunto privado, sino que es público;
- en segundo lugar esa violencia no es producto de una enfermedad o patología de la persona que ejerce la agresión (la justificación de la violencia bajo el argumento de la pasión), y
- en tercer lugar los vínculos entre las formas en que se desarrollaban las relaciones de pareja, el amor romántico, la heterosexualidad y la violencia.

En el plano internacional también comenzó a reconocerse, en este período, la gravedad del problema y su carácter social y no privado. En distintos encuentros entre países se promovieron acuerdos y convenios para erradicar la violencia de género. Los más importantes de ellos están incorporados en nuestra Constitución:

- La *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* - conocida como CEDAW, por sus siglas en inglés- (ONU, 1979)

- La *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (ONU, 1993)
- La *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* o Convención Belém do Pará (Asamblea General de la OEA, 1994).

Para la década de 1990, la violencia contra las mujeres era una de las principales formas de reclamar derechos y las feministas habían logrado trasladar la interpretación de las causas de la violencia contra las mujeres del ámbito privado al público, como un problema político y social.

La violencia por razones de género es un fenómeno multicausal y complejo que atraviesa el entramado social y afecta severamente a las mujeres, niñas, niños y a las personas LGBTI. Se trata de una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres, pero que abarca también a aquellas personas a quienes se considera que desafían las normas sociales de género. Las raíces de estas violencias se encuentran en la construcción de diferentes roles y comportamientos asignados social y culturalmente a las personas según el género al que pertenezcan. Así, se les asignan a las mujeres roles, comportamientos y características de menor prestigio: de ellas se espera que sean dulces, emocionales, y que cumplan el rol de madre y esposa en el espacio privado del hogar, con actitudes de cuidado, presencia y entrega absoluta. Por otro lado, de los varones se espera que sean fuertes, agresivos, racionales, cabeza de la familia y proveedores, desempeñándose en el ámbito público.

La violencia es, en muchos casos, una consecuencia de la creencia según la cual los hombres tienen derecho a *ciertos privilegios*, por ejemplo, a decidir cuándo y cómo tener una relación sexual o a avasallar física o psicológicamente a una mujer. Las costumbres sociales, tales como alentar la conducta agresiva y reprimir la expresión de las emociones (por considerarse una cualidad femenina), resolver los conflictos con la fuerza física, asumir riesgos a cualquier costo, terminan funcionando como una suerte de autorización del uso de la violencia y convalidando a los varones en una posición dominante en relación a las mujeres. La violencia contra las mujeres no es un asunto privado (el famoso “no te metas”), es una violación de los derechos humanos y por lo tanto una cuestión de Estado. En este sentido, el Estado está obligado a cumplir con las obligaciones internacionales que asumió oportunamente al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (“Convención de Belém do Pará”) que constituyen los instrumentos jurídicos más importantes para la protección de los derechos humanos

de las mujeres. La Convención de Belém do Pará, por ejemplo, establece que “toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”. En tanto, pone como obligación para los Estados parte actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer (art. 7 inc. b). Por otra parte, la CEDAW reconoce y encomienda modificar los patrones socioculturales y las prácticas consuetudinarias que sostienen la discriminación y reafirman los estereotipos de mujeres y varones. Estas normas obligan a instituciones que forman parte del Estado a generar los cambios necesarios para alcanzar sus objetivos. Por otro lado, en marzo de 2009, en nuestro país fue sancionada **la Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Esta ley, entre otras cosas, establece obligaciones para el Estado, reconoce derechos a las mujeres y define tipos y modalidades de violencia.**



¿Qué dice la Ley de Violencia de Género en Argentina? Miremos este video que resume sus ejes más importantes, para repasar y recordar.



Desde el inicio hasta el minuto 2:11.

<https://www.facebook.com/Infobae/videos/1153030462174391/>

¿Qué es la violencia contra las mujeres y personas LGBTI+?

Violencia contra las mujeres y personas LGBTI+ es cualquier conducta (una acción, un insulto, una actitud, un silencio o una falta de colaboración) que produzca un daño a la persona por el solo hecho de ser mujer o persona LGBTI+. **No se trata solo de agresiones físicas.** Nada justifica el ejercicio de la violencia. La víctima nunca es culpable de la violencia que recibe. Las mujeres y las personas del colectivo LGBTI+ sufren violencias, de cualquier tipo, o si están en peligro de sufrirla tienen derecho a pedir ayuda y ser protegidas y protegidos. La violencia por razones de género puede afectar, como venimos señalando, la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica o sexual, la situación económica, la seguridad y el acceso al trabajo, a la educación o a la atención médica. Es necesario comprender estas múltiples dimensiones que se afectan en la vida de las personas que están viviendo con violencia de género.

Los todavía que perduran...



Los informes de los datos del Observatorio de *Ahora que sí nos ven*. Índices de feminicidio durante el año 2021 en Argentina. Miremos la columna de género en la televisión pública y pensemos en la necesidad urgente de fortalecer la Educación Sexual Integral.



Link del observatorio: <https://ahoraquesinosven.com.ar/>

Link de la nota periodística <https://www.youtube.com/watch?v=Q5mY0XyWM4I>



¿En qué ámbitos ocurre la violencia contra las mujeres y personas LGBTI+?

La violencia puede ocurrir en cualquier espacio público o privado.

Los ámbitos donde se puede producir la violencia por razones de género son clasificados en el marco de nuestros marcos jurídicos nacionales en:

Violencia doméstica: es la ejercida por cualquier integrante del grupo familiar de la mujer o persona LGBTI+ –en la mayoría de los casos, la pareja o expareja–, independientemente del espacio físico donde se desarrolle. La violencia doméstica afecta a todas las personas que integran la familia.

Violencia institucional: es la ejercida por funcionarios o funcionarias, profesionales, personas que integran fuerzas de seguridad y personal perteneciente a cualquier órgano, ente o institución pública, que obstaculizan o impiden que las mujeres y personas LGBTI+ accedan a políticas públicas y ejerzan sus derechos.

Violencia laboral: es la discriminación contra las mujeres y personas LGBTI+ en los ámbitos de trabajo públicos o privados, que pone obstáculos a su acceso, ascenso o permanencia en el empleo.

Violencia contra la libertad reproductiva: es la que vulnera el derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar a decidir libre y responsablemente cuántos embarazos quieren tener o cuánto tiempo quieren esperar para tener más hijas o hijos.

Violencia obstétrica: es la que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres y personas con capacidad de gestar.



Ilse Fulsoka, fotógrafa argentina, El Zapallo, 1982 (representaciones de la mujer y la fertilidad).

[Fuente](#)



Instalación frente al Congreso de la Nación Argentina del Cuento de la Criada de Margaret Atwood en el marco de los debates sobre la despenalización del aborto en Argentina. Agosto 2018. ([Fuente](#))

¿Sabías que la novela *El cuento de la criada* fue adaptada para la televisión y es una serie de cuatro temporadas?

Violencia mediática: es la publicación o difusión de mensajes e imágenes que denigran a las mujeres y personas LGBTI+, y atentan contra su dignidad en cualquier medio masivo de comunicación y redes sociales.

Violencia en el espacio público (acoso callejero): es la violencia ejercida contra las mujeres y personas LGBTI+ en lugares públicos o de acceso público, como los medios de transporte o centros comerciales.

Violencia pública-política: es la que impide o limita el desarrollo propio de la vida política o el acceso a derechos y deberes políticos de las mujeres y personas LGBTI+ por medio de intimidación, hostigamiento, deshonra, descrédito, persecución, acoso o amenazas.

¿Qué tipos de violencia contra las mujeres y personas LGBTI+ existen?

La violencia contra las mujeres y personas LGBTI+ se puede ejercer de distintas maneras. La ley las protege en todos los casos.

Violencia física: son las agresiones contra los cuerpos de las mujeres y las personas LGBTI+. Hay violencia física cuando las golpean, obligan a consumir drogas o alcohol, les tiran cosas.





Ana Mendieta, artista feminista y cubana, *Rape Escene*, 1973

Mendieta realizó sus obras de arte ancladas en la performance. Fue asesinada por su marido en 1985. En esta obra simula una violación e imita el registro fotográfico policial. Es uno de los gestos del feminismo en el arte de mostrar aquellas escenas vedadas sobre la violencia física y sexual. [Link](#)

Violencia psicológica: son las agresiones que producen un daño emocional, bajan la autoestima y afectan la salud psicológica de las mujeres y personas LGBTI+. Hay violencia psicológica cuando: controlan lo que hacen o deciden sobre sus vidas, las celan, las alejan de sus familias y amistades, las amenazan, las insultan. La violencia psicológica puede generar un daño duradero o permanente en la persona víctima, aun cuando no es tan fácil identificar como la violencia física.

Violencia sexual: sucede cuando a las mujeres y personas LGBTI+ no las dejan elegir si quieren o no tener relaciones sexuales, o la manera en la que quieren tener un contacto sexual. Hay violencia sexual cuando: las violan, las acosan, las manosean, las obligan a tener contactos sexuales de cualquier tipo, no respetan su decisión de usar métodos anticonceptivos en la relación sexual.

Violencia económica: sucede cuando la pareja o la expareja de la mujer o persona LGBTI+, por acción o falta de acción, daña sus bienes, ingresos o economía. Hay violencia económica cuando: les prohíben trabajar, las amenazan con echarlas de su casa, les manejan la plata que ganan con su trabajo, no les pagan la cuota de alimentos para sus hijas e hijos, las obligan a tomar decisiones económicas que no quieren, por ejemplo, firmar solicitudes de préstamos, les ocultan ingresos económicos del hogar y las excluyen de la planificación económica.

Violencia simbólica: son todos los signos, imágenes, mensajes e ideas que muestran a las mujeres y personas LGBTI+ en una situación de inferioridad con relación a los hombres y, por eso, contribuyen al trato desigual de las mujeres y personas LGBTI+ y a su discriminación. Por ejemplo, las publicidades que ponen a la mujer como única responsable del cuidado de la casa, de las hijas e hijos, o de la limpieza.

Miremos la siguiente obra de Brigit Jürgenssen (1975), como parte del arte feminista que desde principios de la década de 1970 realizó instalaciones, performances y obras artísticas para visibilizar y cuestionar aquellos estereotipos que se transformaron en el motor de las desigualdades de género y de la violencia contra las mujeres. ¿Qué vemos en esta puesta en escena? ¿Qué está denunciando la autora de esta obra? Recordemos que la característica del arte feminista de estos años está anclada en usar el cuerpo presente como campo de representación de la idea de desigualdad.



Birgit Jürgenssen, Hausfrauen-küchenschürze, 1975. Fotografías B/N

[\(Fuente\)](#)

Femicidio, transfemicidio y travesticidio

El femicidio es la forma más extrema de violencia contra la mujer. Abarca los delitos cometidos por varones que terminan con la muerte de mujeres por motivos de género. Para la ley argentina, el femicidio, el transfemicidio y el travesticidio son crímenes de odio cometidos hacia cuerpos feminizados por motivos de género. Hay una línea de debate que se plantea que transodio es una forma más precisa de explicar que la noción de transfobia que sitúa a la violencia por razones de género en el ámbito de las fobias y patologías.

Los micromachismos son maniobras sutiles, y muchas veces imperceptibles, de ejercicio del poder en la vida cotidiana, que atentan en diversos grados contra la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y personas LGBTI+. Por ejemplo, decirle a la mujer o persona LGBTI+ que no haga ciertas cosas o excluirlas de la posibilidad de hacerlas por motivo de su género.



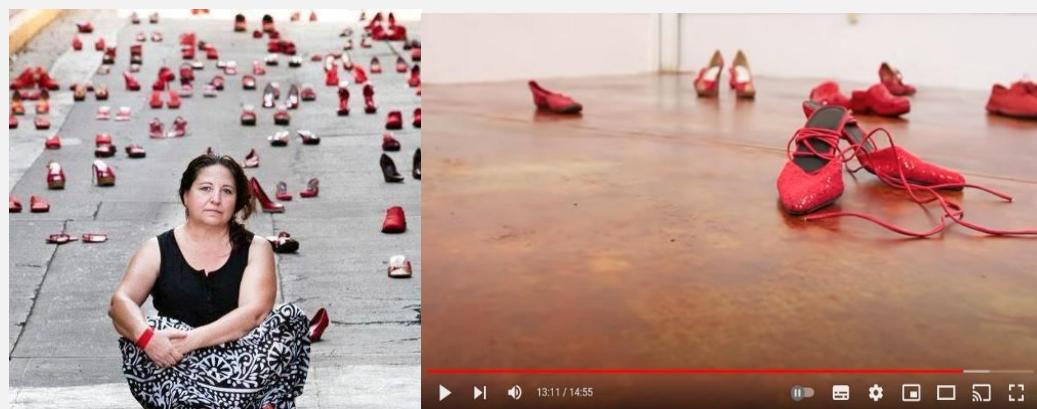
Marcela Lagarde es una antropóloga feminista mexicana que definió el concepto de feminicidio. Miremos cómo trama las ideas de crímenes de odio por razones de género con la noción del amor romántico. Reflexionemos acerca de cómo la perspectiva de género nos ayuda a pensar las cuestiones de las violencias hacia las mujeres y las disidencias.



<https://www.youtube.com/watch?v=eZqW8aFzwEI> (completo)

¿Te animas a rastrear en tu barrio, comunidad o región qué protocolos y reglamentaciones existen para prevenir y erradicar la violencia de género? **Tomemos registro de estas normativas y programas municipales, provinciales y nacionales. Volveremos sobre ellas en el módulo 4.**

Elina Chauvet, arquitecta y artista visual mexicana. ZAPATOS ROJOS es una instalación de arte público, una reflexión contemporánea que conceptualiza la violencia hacia las mujeres, sensibiliza desde el punto de vista objetual lo que representa el zapato como prenda testimonial de una desaparición. Zapatos Rojos es un encuentro del arte y la memoria colectiva. Pueden ver la instalación en Italia en el siguiente video:



Zapatos rojos. Arte público.

<https://www.youtube.com/watch?v=G6PB2PAxrzl&t=789s>

Rita Segato es una antropóloga argentina que investigó sobre las violencias por razones de género y el patriarcado como un orden político que se articula en torno de masculinidades hegemónicas.

En este fragmento de una entrevista, nos propone pensar acerca de cómo el admitir la violencia de género como un problema de minorías obedece a una concepción colonial que distingue entre los problemas del *sujeto universal* (masculino, hombre, blanco, pater familias, etc.) y las identidades **defectivas** (definidas por defecto) que difieren de esta y a las cuales corresponderían los problemas particulares. Su discurso desmiente esta concepción, enfatizando que la violencia de género es un problema universal, que afecta a toda la sociedad.



TEJEDORAS DE HORIZONTES



Rita Segato



Esta charla es del 21 de febrero de 2020 y se titula: "Reflexiones para comprender las estructuras de la violencia contra las mujeres".

<https://www.youtube.com/watch?v=z4CiNYoEPIA> (completo)

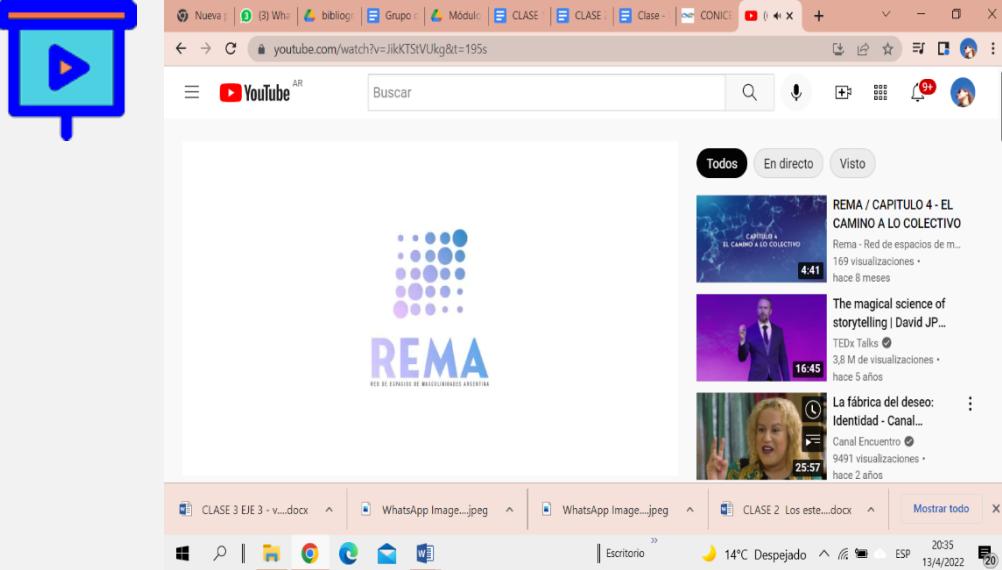
Las normas sociales y los estereotipos en la violencia por razones de género

Una norma social es una creencia colectiva sobre qué es lo típico de un grupo poblacional o sobre qué es apropiado según esta creencia (The Equality Institute, 2017). Hay normas sociales descriptivas (por ejemplo: es normal que los varones golpeen a las mujeres); y normas prescriptivas (por ejemplo: si no quiere que la violen, ella no debería vestirse así). Las formas en las que pensamos y reproducimos los mandatos de género derivan en que, a veces, las violencias no se perciban como tales. También, por los mismos motivos, no se les cree a las víctimas, e incluso se las responsabiliza por lo que les pasa (mediante frases como “ella lo provocó”, “tenía la falda muy corta”, etc.). También

reproducen lógicas de ocultamiento o de justificación, condenando a las víctimas en lugar de identificar las conductas violentas por parte de los agresores (Faur y Grimson, 2016).

Si la violencia que nos ocupa está basada en el género y las relaciones de género se construyen a partir de normas y modelos de conducta que naturalizan desigualdades de poder, la asociación entre las normas sociales de género y la violencia es parte estructural del problema. Reconocer esta vinculación, desnaturalizarla es un primer gran paso.

Les invitamos a pensar nuevamente sobre la relación entre las masculinidades y las violencias como la práctica que orienta a trazar las fronteras sobre quién va a ser reconocido como un *verdadero* varón y quién no, rechazando los rasgos asociados a la vulnerabilidad y fragilidad.



REMA / CAPITULO 4 - EL CAMINO A LO COLECTIVO

REMA - Red de espacios de m...
169 visualizaciones •
hace 8 meses

4:41



The magical science of storytelling | David JP...

TEDx Talks •
3,81 M de visualizaciones •
hace 5 años

16:45



La fábrica del deseo: Identidad - Canal...

Canal Encuentro •
9,491 visualizaciones •
hace 2 años

25:57



(60) REMA / CAPITULO 3 - N...

REMA / CAPITULO 3 - NUESTRAS VIOLENCIAS

REMA - Red de espacios de m...
169 visualizaciones •
hace 8 meses

4:41

REMA - Red de espacios de masculinidades argentina “Nuestras Violencias”

<https://www.youtube.com/watch?v=JikKTStVUkg&t=195s>

Uno de los desafíos que se vislumbran es el de fortalecer la implementación de la ESI para problematizar y transformar las normas sociales que reproducen y continúan alimentando las violencias por motivos de género, y que permiten su impunidad. Para ello, es necesario desarrollar intervenciones integrales (holísticas), capaces de modificar actitudes, modos de pensar y comportamientos que se encuentran profundamente arraigados (Lavari y Faur, 2021).

La respuesta punitiva a las violencias por razones de género es un ejemplo de ese sesgo y de la consecuente ineeficacia para erradicarla. En principio, porque el castigo es una respuesta a una violencia que ya ha sucedido y cuyas consecuencias ya se han producido. También, porque reduce las distintas expresiones de la violencia de género a un solo clivaje de opresión y esconde las interacciones que hacen que en nuestra sociedad la violencia sea un problema estructural. En este video, la filósofa Moira Pérez analiza los límites de la cultura del castigo para erradicar la violencia basada en género y la importancia de poner en primer plano la interseccionalidad de las violencias estructurales para abrir puertas que nos permitan no solo erradicar el castigo sino fundamentalmente evitar el daño.



Violencia estructural y cultura del castigo de la serie Puntos de vista #Potencia cultural

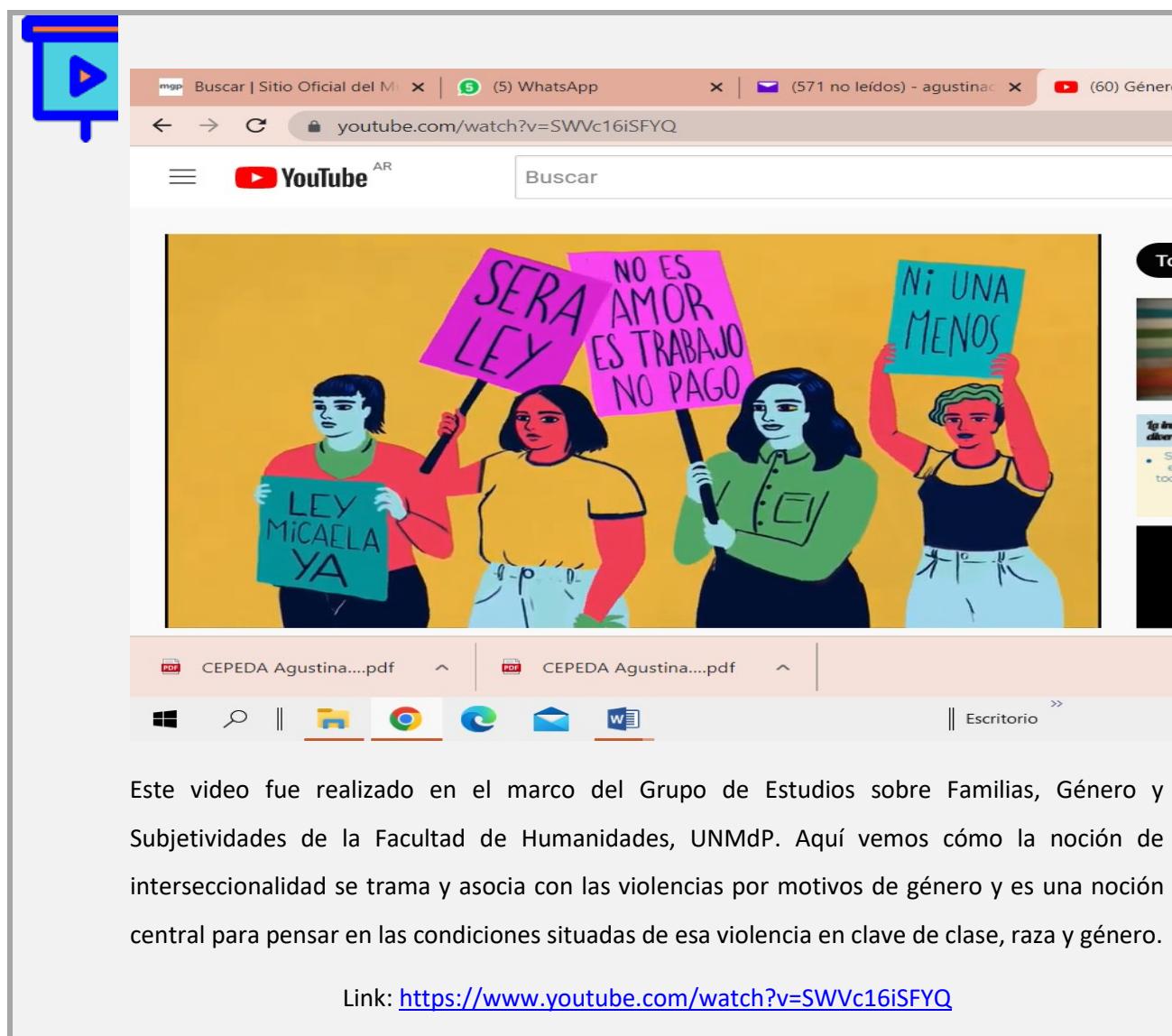
<https://www.youtube.com/watch?v=d-v7X5epqJA>

¿Qué nos plantea Moira Pérez acerca de cómo la cultura del castigo limita nuestra imaginación? ¿Cómo lo podemos relacionar con el problema social de la violencia por razones de género?

Antes de continuar, un pequeño repaso

Repasemos algunas de las nociones que hemos trabajado a lo largo de estos módulos y clases. La cuestión de las violencias basadas en el género desde una perspectiva interseccional. Tomemos como ejemplo las violencias de género hacia las personas migrantes, miremos el siguiente material que está pensado para trabajar con estudiantes de escuelas secundarias. Prestemos atención al rol de las instituciones del Estado en la reproducción de la violencia de género y de la discriminación, en este caso, cómo operan estas acciones como limitantes para el acceso a los derechos. ¿Podemos pensar en otros grupos poblacionales que no pueden acceder a sus derechos porque la accesibilidad les es

vedada por su raza, color, identidad u orientación sexual? ¿Eso lo podríamos definir como violencia de género institucional?



Este video fue realizado en el marco del Grupo de Estudios sobre Familias, Género y Subjetividades de la Facultad de Humanidades, UNMdP. Aquí vemos cómo la noción de interseccionalidad se trama y asocia con las violencias por motivos de género y es una noción central para pensar en las condiciones situadas de esa violencia en clave de clase, raza y género.

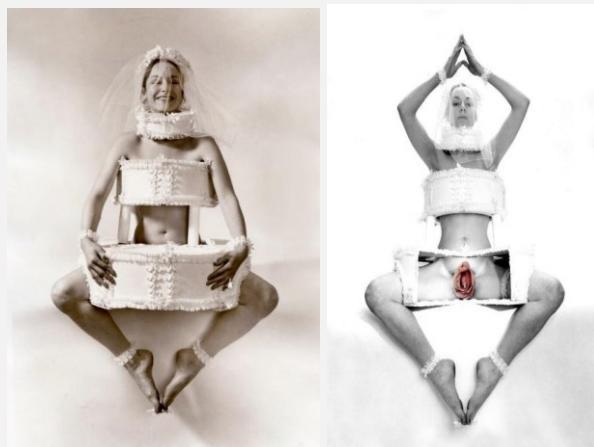
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=SWVc16iSFYQ>

La lupa en las prácticas cotidianas para repensar-nos sin violencias: ¿Cómo amar sin caer en el modelo opresivo de la media naranja?

En esta sección de la clase vamos a poner la lupa sobre nuestras prácticas cotidianas y revisar en ese microespacio de la vida diaria, de aquello que naturalizamos y no problematizamos cómo aparecen modos y dinámicas de relaciones violentas por razones de género en el ámbito de las relaciones de pareja.

Invitamos a iniciar este acápite observando la obra de Penny Slinger Rosebud, donde la autora denuncia los estereotipos de femeneidad y de amor romántico a través de estas fotografías. Las

relaciones amorosas, la espera, el casamiento como el triunfo del amor heteronormativo es un objeto de crítica de esta fotografía. ¿Cuánto pesa el amor romántico en las desigualdades de la relación de pareja?



Penny Slinger, *Rosebud*, fotografía original y collage, serie Bride's Cake, 1973

(Fuente: <https://pennyslinger.com/Works/brides-cake-series/>)

Autora surrealista que exploró la técnica del collage para denunciar los estereotipos de la feminidad y de las relaciones amorosas.

“¿Con quién chateas? ¿Si no tienes nada para ocultar me lo podés mostrar?” Así comienza la intervención que les dejamos más debajo de Mariana Palumbo sobre el amor romántico.

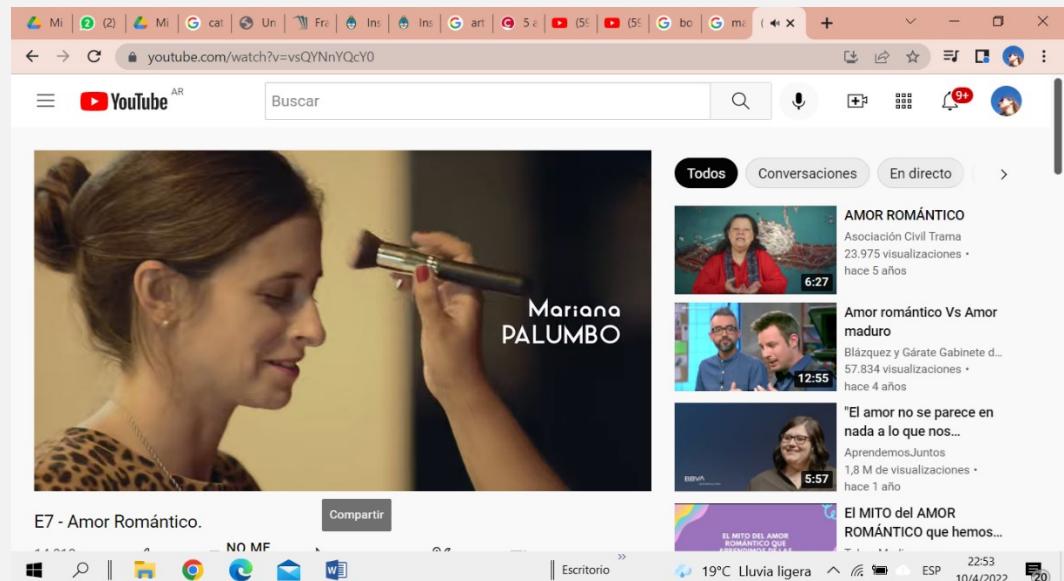
Este tipo de amor es uno de los idearios que sustenta y afirma formas en que se expresa la violencia por motivos de género. ¿Qué pasa, por ejemplo, cuando las adolescencias se revisan los celulares? En esa forma de control tan extendida en nuestros tiempos, lo que se reafirma es la premisa romántica de que “yo soy todo para la otra persona y ella lo es para mí”.

Las prácticas invasivas, los celos y el control son el ABC, como señala Mariana Palumbo del amor romántico. El amor romántico es para la heterosexualidad cis (pero no solo para esta) un ideal que regula los deseos, motivaciones y expectativas que se ponen en juego en los vínculos eróticos y afectivos.

Invitamos a mirar y escuchar a Mariana Palumbo su análisis sobre la relación entre amor romántico y violencia basada en el género.



La socióloga argentina Mariana Palumbo, Investigadora del CONICET nos cuenta qué es el amor romántico y cuál es su relación con la violencia de género.

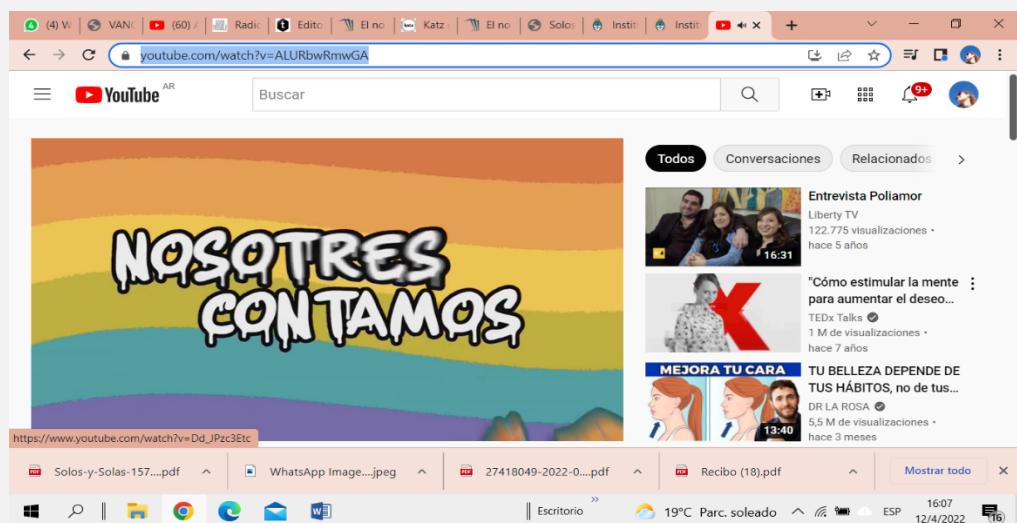


<https://www.youtube.com/watch?v=vsQYNnYQcY0>

¿Y qué pasa con las masculinidades en el amor romántico? ¿Cómo fue y es la educación sentimental que refuerza los modelos de relaciones anclados en el control y los celos? Veamos este material producido por un grupo de adolescentes de la ciudad de Rosario. Aquí problematizan el amor romántico, los consumos culturales, la heterosexualidad y el amor de las disidencias.



Cuaderno de viaje: “Nosotros contamos”



<https://www.youtube.com/watch?v=ALURbwRmwGA>

Nosotros Contamos nace como un Proyecto de Extensión para recuperar las memorias de las luchas estudiantiles, feministas y disidentes de los Centros de Estudiantes entre 2015 y 2020. Estos videos fueron producidos como conclusión de los talleres que hicimos con la Federación de Estudiantes Secundarios y el Área de Género y Sexualidades de la UNR.

Les invitamos a ver el video y reflexionar en sus cuadernos de viaje:

¿Qué sentimientos nos provoca escuchar este video? ¿Lo que dicen les adolescentes se parece a lo que se escucha en tu escuela, en tu barrio o comunidad? ¿Por qué?

¿Qué nos cuentan estas adolescencias sobre las formas de entender el amor y los procesos de construcción de identidades?

¿Por qué el amor romántico se vincula con la violencia por razones de género?

¿Qué elementos del video creés que se podrían usar en las aulas para prevenir las violencias por razones de género?

“Pensar en un hecho revolucionario”: herramientas y debates para la ESI

Hemos llegado al cierre de nuestra tercera clase. Repasamos las herramientas básicas para comprender qué es la violencia basada en el género, cuáles son sus modalidades y ámbitos en los que se desarrolla. También presentamos dos debates: los modos punitivos de resolución de la violencia de género y el lugar de las masculinidades plurales en esas relaciones de poder. Trabajamos las relaciones violentas en torno del mito del amor romántico y el imperativo emocional de la felicidad anclada en ese amor “de una vez y para siempre”.

“Pensar es un hecho revolucionario” frase de cabecera de Marie Orensaz, una artista marplatense con un estilo centrado en expresiones sobre la justicia, la libertad y la palabra. Cerramos esta clase con su obra *Limitada* de 1978 y retomamos a través de su propuesta nuestras ideas de las clases anteriores: cambiar los rumbos (con *la China Iron*), reconocer las incertidumbres (con *El último verano de la Boyita*) e imaginar nuevos horizontes posibles respecto de las formas de tratarnos revolucionando nuestra imaginación y cuestionando aquello que se nos presentó como sagrado: el amor.

¡Nos vemos en nuestra última clase!



Limitada, por Marie Orensaz (Argentina, 1936; vive y trabaja en Francia), 1978-2013, fotografía en B/N, 35 x 50 cm, Colección de Marie Orensaz, cortesía de Alejandra von Hartz Gallery. © Marie Orensaz.

[\(Fuente\)](#)

Te dejamos dos regalos para esta clase: un bordado, un corto y una conferencia

- La información sobre el **bordado feminista** que concibe el bordado como un acto político y artístico. Galia González en México. [Video](#)
- **Corto de Lucrecia Martel** sobre la violencia de género: **Rey Muerto**. [Video](#)

Material de profundización

- Eleonor Faur, Mariana Lavari. (2021) *Cuatro pasos para prevenir la violencia basada en género. Kit de herramientas teóricas y prácticas para escuelas y comunidades*. © SPOTLIGHT, UNFPA. [Disponible aquí](#).
- Silvia Elizalde (2018). Las chicas en el ojo del huracán machista: entre la vulnerabilidad y el “empoderamiento”, Cuestiones criminales; Lugar: Quilmes; Año: 2018 vol. 1 p. 22 – 40. [Disponible aquí](#). (solo artículo indicado)

Bibliografía de referencia

- Abramowski, Ana y Canevaro, Santiago (2017). Introducción. En A. Abramowski y S. Canevaro (Comp.), *Pensar los afectos. Aproximaciones desde las ciencias sociales y las humanas*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. [Disponible aquí](#)
- Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. México: PUEG UNAM. (Traducción Olivares Mansuy, Cecilia).
- Artiñano, Néstor Aníbal. *Masculinidades Y Deconstrucción En El Cuento “El Marica” De Abelardo Castillo*. 2021. [Disponible aquí](#).
- bell hooks. (2004) “Entender el patriarcado”. En *The will to change: men, masculinity and love*, Simon and Schuster. [Disponible aquí](#).
- Blázquez, Gustavo (2010). De cara a la violencia. Agresiones físicas y formas de clasificación social entre mujeres jóvenes de sectores populares en Argentina. Sexualidad, salud y sociedad. *Revista Latinoamericana*, 6, dic., 10-40. [Disponible aquí](#).

- Bonavitta, Paola (2015). El amor en los tiempos de Tinder. *Cultura representaciones sociales*, 10 (19), 197-210. [Disponible aquí](#).
- Catuogno, Lucía (2020) “Estereotipos y violencia de género : Estudio de casos paradigmáticos ante el Comité CEDAW”, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*; año 17, no. 50, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. [Disponible aquí](#).
- Elizalde, Silvia y Felitti, Karina (2015). “Vení a sacar a la perra que hay en vos”: pedagogías de la seducción, mercado y nuevos retos para los feminismos. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de género*, 1 (2), 1-32. [Disponible aquí](#).
- Guevara, E. (2010). *Cuando el amor se instala en la modernidad: intimidad, masculinidad y jóvenes en México*. México: UNAM.
- Illouz, Eva (2012). *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Buenos Aires: Katz.
- Lamas, Marta (2018) *Acoso. ¿Denuncia legítima o victimización?* México, Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Educación de la Nación *Leer Imágenes / 2a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2021. Libro digital, PDF/A - (Derechos Humanos, Género y ESI en la escuela)*. [Disponible aquí](#)
- Nancy Frasser. “Más allá del modelo del amo y el súbdito. A propósito del libro *The Sexual Contract* de Carole Patema”. En *Iustitia Interrupta*, pp. 295-309.
- Palumbo, Mariana; *Pensar(nos) desde adentro: Representaciones sociales y experiencias de género*; Universidad Nacional de San Martín; 1; 2017; 80. [Disponible aquí](#).
- Rita Segato (2016) “Cinco debates feministas. Temas para una reflexión divergente sobre la violencia contra las mujeres”. En *La guerra contra las mujeres*, Traficantes de Sueños. [Disponible aquí](#).
- Rómoli, Germán. *C.R.A.Z.Y. O La Identidad Masculina Entre Privilegios Y Disidencias*. 2017. [Disponible aquí](#).
- Trebisacce, C. (2020) “Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80”. *Anacronismo e Irrupción. Revista de Teoría, y Filosofía Política Clásica y Moderna*. [Vol. 10, Núm. 18 \(2020\)](#). [Disponible aquí](#).

- Varela, Cecilia y Daich Debora (col) 2020, *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*, Buenos Aires, Biblos.

Créditos

Autora: Agustina Cepeda

Cómo citar este texto:

Cepeda, Agustina (2022). Clase Nro.3: Las relaciones de poder y las cuestiones de género. Reflexiones sobre las violencias por razones de género desde la ESI. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
[Atribución-NoComercial-CompartirlGual 3.0](#)

Módulo 3: La diversidad, una mirada necesaria para profundizar la ESI

Clase 4: Sentir, pensar y actuar nuestras prácticas pedagógicas desde la perspectiva de género

Recapitulemos lo que hemos trabajado

Con esta clase, llegamos al final del módulo 3. Les proponemos entonces hacer un punteo con lo que estuvimos trabajando hasta ahora para ver cómo lo integramos en este cierre:

- En la clase **uno** abordamos el concepto de género en vistas de construir esta perspectiva para revisar las prácticas pedagógicas.
- En la clase **dos** trabajamos los estereotipos sexo-genéricos, la diferencia sexual y las masculinidades desde la perspectiva de género.
- En la clase **tres** reflexionamos sobre la violencia por razones de género, sus modalidades y el amor romántico como un ejemplo de este tipo de violencia.

¿Cómo tramar todos estos saberes, conceptos y preguntas en nuestras prácticas pedagógicas con perspectiva de género?

Graciela Morgade (2011) plantea que las primeras investigaciones sobre género y educación, en las décadas de 1970 y 1980, se focalizaron en describir cómo la escuela reforzaba los estereotipos –y los comportamientos– femeninos y masculinos, y en denunciar la desigualdad que eso generaba.

En esta clave de estudios podríamos mencionar los análisis sobre la matrícula en determinadas carreras, en la manera en que se representa a las mujeres y a los varones en los libros de texto, o en los sesgos de género con que se presentan algunos contenidos. Estas miradas realizaron aportes interesantes, pero entendían que el género era la expresión cultural del sexo. Entonces, no se problematizaba el binarismo, ni a la escuela como (re)productora de heteronormatividad.

Las perspectivas postestructuralistas sobre la educación han retomado la idea de que **el género es el que construye la diferencia sexual, y que es performativo**. Como analizamos con Butler, esto quiere decir que el género es una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos exceden. La actuación que podamos encarnar con respecto al género estará signada siempre por

un sistema de recompensas y castigos. Desde esta perspectiva, los espacios educativos tienen tanto la capacidad de reproducir la norma de género como de crear espacios de construcción de nuevos sentidos y significados.

Guacira Lopes Louro (1999), una pedagoga brasileña se inscribe en esta tesis butleriana cuando afirma que la escuela, en tanto aparato ideológico, pretende articular las identidades de género *normales* a un único modelo de identidad sexual: heterosexual. Incentiva así la sexualidad *normal* y simultáneamente la contiene. Graciela Morgade ejemplifica esta situación a partir de visibilizar cómo en la escuela se privilegia la *racionalidad* y se descarta la *emoción*; y ésta ha sido asociada a lo femenino, a lo débil e inferior. En esa acción de visibilización se puede identificar cómo hay valores que son leídos positivamente y son previamente construidos como masculinos.

La pedagogía queer no propone simplemente integrar al que es diferente o *diverso*, sino que supone revelar, develar, denunciar los mecanismos que producen lo que se consideraba (y aún se considera en muchos casos) normalidad heterosexual en la escuela.

En este sentido, Raewyn Connell (socióloga australiana y responsable del concepto de masculinidad hegemónica que trabajamos) hizo una propuesta para pensar la justicia curricular basada en tres principios:



- El de la primacía de los intereses de los menos favorecidos.
- El de participación y escolarización común.
- El de la producción histórica de la igualdad.

Queremos presentar, en este cierre de módulo, la perspectiva de Débora Britzman, profesora y psicoanalista en la Universidad de York.

En su texto clásico del año 2016 "¿Existe una pedagogía queer? O no leas tan recto" Britzman nos propone pensar éticamente lo que significan los discursos de la diferencia y su visibilización en las aulas y en la pedagogía. Según ella, la teoría queer ofrece métodos de crítica para señalar los dispositivos a través de los cuales se produce *normalidad* y binarismo sexual.

Compartimos dos videos con materiales breves y clarísimos del pensador español **Lucas Platero Méndez**, para apoyar la interpretación acerca de cuál es la potencia de la pedagogía queer y qué pasa con el género en la escuela.

Platero combina su práctica docente con la investigación y el activismo por los derechos LGTB+. Es licenciado en Psicología. Vayamos con el primer material: en este primer video que vamos a ver, Platero nos explica qué es la pedagogía queer y cómo esta propuesta es una invitación a desestabilizar nuestras categorías, nuestras certezas, nuestras ideas, ponerlas en suspenso e introducir el conflicto. Como vimos en la clase 1, los conceptos de género y de diferencia sexual son puertas de entrada teóricas y prácticas que nos permiten sacudir aquellas cuestiones asociadas a la sexualidad, a la identidad y la corporalidad que imaginamos como naturales. La propuesta es pensar el conflicto como positivo en el marco de una pedagogía transformadora. Es interesante cómo nos propone ir más allá de una práctica de no discriminación y cuestionar los dispositivos que generan desigualdad y otredades. Nos invita a usar el humor para bordear esas fronteras entre lo que hacemos, lo que decimos, lo que proyectamos en nuestras aulas sobre la diversidad y las disidencias.



Pedagogía queer: <https://www.youtube.com/watch?v=A99f4RY0WpU&t=2s> (completo)

Vamos a ver el segundo material de Lucas Platero sobre qué cosas suceden en el marco de las escuelas y de la educación con los estereotipos y las disidencias sexo-genéricas.



[Género en el aula](#)

En este segundo video, Platero propone pensar en los espacios cotidianos de la institución escolar que imposibilitan la incorporación de la perspectiva de género y se muestran poco flexibles a la transformación y al cambio.

Pensar-se en la escuela como un lugar vital, un lugar “donde a la gente se le cambia la vida”.



¿La escuela puede salir del armario? ¿Nuestras prácticas pueden salir del clóset de la mera reproducción de la heteronorma o del **pinkwash**? ¿Qué hacer? ¿Podemos imaginar cómo estos marcos y perspectivas sobre el sentir y el pensar desde las miradas de género pueden pasar a la acción transformadora? ¿Podremos imaginar nuestras prácticas e intervenciones pedagógicas desde esta perspectiva?

La pedagogía queer recupera en términos teóricos lo que hemos

enido desglosando en las clases anteriores, y nos permite construir la perspectiva de género para pensar nuestras prácticas. Sentir, pensar y actuar desde esta perspectiva nos alienta a trabajar desde los espacios biográficos de nuestras propias trayectorias como docentes, repensando críticamente qué hacemos con nuestras narrativas escolares (¿qué circula en nuestras aulas?) y revisar qué no es nombrado o invisibilizado en el espacio de la vida cotidiana escolar, por qué y cómo podemos desactivar estos mecanismos que generan diferencias, exclusión e indiferencia.

Vamos a revisar algunas cuestiones que quizás antes no nos llamaban la atención de nuestros entornos, de lo que vemos en la televisión y que la perspectiva de género pone en cuestión.



Diario *El País*, 14 de septiembre del 2020

https://verne.elpais.com/verne/2020/09/11/articulo/1599814596_366648.html

En las escuelas españolas, en septiembre del año 2020 las y los estudiantes que regresaban a clases en el marco de la pandemia encontraron las paredes de los baños con estas frases contra el bullying. ¿En nuestras instituciones o comunidades, qué dicen las paredes sobre medidas de cuidado y ESI? ¿Hay imágenes, poesías, palabras

sueltas que intentan visibilizar algo? Si pudiéramos capturar fotográficamente esas frases ya vamos llenando nuestra mochila para el trabajo final.

Miremos este material de una situación que se debatió en un programa de televisión hace muchos años. Todas las personas que están dialogando son mediáticas o conocidas en el programa Memoria de los años 90' del periodista Gelblung. Ahora que sabemos lo que es la perspectiva de género, que estamos ensayando sus anteojos como aproximación, ¿qué podemos decir sobre lo que en este fragmento se estaba debatiendo? ¿Estos comentarios y desacuerdos los seguimos escuchando? Pensemos en cómo la pregunta en clave de género nos ayuda a repensar estos debates. ¿Qué vemos que antes no veíamos?



[Abrir artículo](#)

Pasemos al ámbito de la escuela. Los códigos de vestimenta en la escuela, que hemos naturalizado, ¿podemos problematizar la sexualización del uniforme en nuestras y nuestros estudiantes? ¿Qué preguntas nos podríamos hacer en clave de género sobre el tema del uniforme escolar? ¿Es solo una cuestión de prendas, de ropa o hay una regulación de las formas en que la escuela permite que las adolescencias e infancias se expresen generizadamente?



[Abrir artículo](#) (ver hasta 5:50)

Estas tres escenas, los baños con mensajes contra el bullying en el espacio escolar, un debate televisivo de la década de 1990 que nos hace ruido sobre las formas en que naturalizan las relaciones entre hombres y mujeres y las discusiones sobre los sentidos históricos y políticos que adquieren los uniformes escolares nos revelan situaciones de desigualdad, hostigamiento y discriminación que debemos visibilizar para DESESTABILIZAR.

Los conceptos que leímos y trabajamos a lo largo de nuestras clases deben servirnos de anteojos para desestabilizar, visibilizar y transformar nuestras prácticas educativas.

Cerramos este módulo tres, y pasamos al trabajo final que propone detectar en nuestros entornos educativos y en nuestras comunidades lo que “las paredes y los memes andan diciendo” en relación a la educación, sexualidad, afectos, violencias e identidades y poder analizarlas desde una perspectiva de género.

Las paredes andan diciendo...



Los memes andan diciendo...



Material de lectura obligatorio

Lopez Louro, *Extrañar el currículum*. en Spadaro, María Cristina (2012) Enseñar filosofía hoy, La Plata, EDULP. [Disponible aquí](#) (ver páginas 109 a 120)

Bibliografía de referencia

- Britzman, Deborah (2002) "La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas", en R. Mérida Jiménez (Ed.), *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*. Ed. Icaria, Barcelona.
- Córdoba García, David (2005) "Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad, e identidad. Hacia una politización de la sexualidad", en David Córdoba García, Javier Sáez, Paco Vidarte (eds.), *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*. Editorial Egales. [Disponible aquí](#)
- Lopes Louro, Guacira (2000) "La construcción social de las diferencias sexuales y de género", en Gentile Pablo, *Códigos para la Ciudadanía*. Santillana, Buenos Aires. [Disponible aquí](#)
- Britzman, Déborah (2016). "¿Hay una pedagogía queer? O, no leas tan recto" en *Revista de Educación*. Año 7. Nº 9. [Disponible aquí](#)
- Morgade, Graciela (2011) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa* / - 1a ed. - Buenos Aires: La Crujía, 2011. [Disponible aquí](#)

Créditos

Autora: Agustina Cepeda

Cómo citar este texto:

Cepeda, A. (2022). Clase Nro. 4: Sentir, pensar y actuar nuestras prácticas pedagógicas desde la perspectiva de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.



Esta obra está bajo una licencia CreativeCommons
[Atribución-NoComercial-CompartirlGual 3.0](#)